

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

ELECCIONES 2018

SIN ÉXITO, MILES DE INTENTOS DE HACKEOS AL MES, REVELA EL INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que al mes el organismo recibe cientos de miles de intentos de hackeo de México y de Estados Unidos, pero ninguno ha tenido éxito. Aun así, el Instituto se protege de posibles ataques, aunque —admitió el funcionario— la principal amenaza podría ser interna. “Sí, nos estamos cuidando las manos a nosotros mismos”, dijo. Hay que “protegernos de ataques desde fuera y desde dentro” por lo que también se han reforzado los controles de confianza de personal del INE. Al participar en el foro de análisis y discusión “Ciberseguridad en las elecciones”, organizado por The Aspen Institute México, la Fundación Miguel Alemán y El Universal, Córdova Vianello planteó que en el INE “nos protegemos de la amenaza rusa, la amenaza estadounidense” que es la más importante, porque la mitad de las computadoras en el mundo está en Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, P. 10, CARINA GARCÍA, ALBERTO MORALES)

CIBERSEGURIDAD, PIEZA CLAVE PARA ELECCIÓN DE 2018

Expertos en seguridad cibernética coincidieron en que este tema será clave para las elecciones del 1 de julio en México. En el foro de análisis y discusión Ciberseguridad en las Elecciones, organizado por The Aspen Institute, la Fundación Miguel Alemán y El Universal, advirtieron que México no está exento de posibles ataques de hackers, intromisiones maliciosas y de las llamadas fake news para tratar de incidir en la opinión de los electores. El exresponsable de ciberseguridad en el gobierno de Barack Obama, John F. Banghart, aseguró que el mayor riesgo de seguridad cibernética en las elecciones en México es el mismo que en Estados Unidos, que el sistema electoral “suele estar muy mal configurado” y hay problemas de aplicación, vulnerabilidades que pueden evitarse. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, dijo que el organismo recibe miles de intentos de hackeo de México y de EU, todos sin éxito, y que trabajan para protegerse de amenazas externas e internas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES)

INE DESCARTA REDUCIR EL TIEMPO QUE SE BRINDARÁ A MODERADORES EN EL PRIMER DEBATE

La Comisión Especial de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunió con los representantes de los candidatos para presentarles el ajuste al formato de tiempos del primer encuentro entre aspirantes a ocupar la Presidencia de la República con la incorporación de Jaime Rodríguez Calderón, anulando el bloque de intervención general. Pese a demandas de los representantes para reducir el tiempo de los moderadores, no se modificó, pues se consideró un tiempo pertinente. El presidente de la Comisión de Debates, Benito Nacif, consideró que la conducción de estos encuentros es fundamental y eso implica tener tiempo, porque se trata de hacerlo atractivo para la audiencia. Mencionó que del total de minutos del debate, los moderadores tendrán 18% del tiempo y los candidatos 82 por ciento restante. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

PESQUISAS POR CAMBRIDGE ANALYTICA DEBEN SERVIR DE ALERTA A PARTIDOS Y CANDIDATOS: INAI

La investigación de oficio que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sobre las empresas que pueden estar involucradas en el caso Cambridge Analytica —en el que se filtraron datos de millones de usuarios de Facebook— “debe servir de advertencia para disuadir a candidatos y partidos de cualquier tentación de manipular a los electores en los comicios del primero de julio.

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

Advirtió lo anterior el presidente de dicho órgano, Francisco Javier Acuña, quien no descartó la posibilidad de que, a pesar de todo, algún instituto político intente echar mano de estrategias ilegales para atraer a los votantes indecisos. En entrevista, Acuña detalló que la indagatoria del Inai está enfocada en una compañía radicada en México —cuyo nombre no reveló— que estaría involucrada en el uso de una aplicación llamada pig.gi, mediante la cual los usuarios pueden intercambiar monedas virtuales por boletos de cine y otras cortesías similares, pero a cambio de revelar algunos de sus datos personales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO CAMACHO)

MEADE PROPONE DEBATE SEMANAL

Ante la negativa de sus contrincantes para debatir, José Antonio Meade les pidió aceptar un debate semanal para contrastar ideas y permitir a la gente conocer proyectos reales. El aspirante de la coalición Todos por México pidió a los candidatos presidenciales que “no le saquen”. En particular, pidió a Andrés Manuel López Obrador seriedad y lo llamó a debatir. “Reiterar una invitación, nuevamente, a todos los candidatos a que no le saquen, a que hagamos un debate a la semana para que las familias contrasten no sólo quién tiene los cómo, sino quién les va a traer estabilidad a su vida y quién no. “Es mucho lo que está en juego el próximo 1 de julio. Andrés Manuel, seamos serios, te llamo a debatir. Contrastemos cuál es el impacto real de tus ocurrencias y cuál el de mis propuestas en la calidad de vida de cada familia, porque eso es lo verdaderamente valioso, eso es lo que está en juego en la elección, y los ciudadanos tienen derecho a ejercer un voto informado”, exclamó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

ESTADO DE DERECHO, TEMA DE OBISPOS CON CANDIDATOS

Recobrar el Estado de derecho, así como el control de la violencia y la inseguridad, son las inquietudes que Ramón Castro, obispo de Cuernavaca, planteará a los candidatos presidenciales en la reunión que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) sostendrá con ellos. Como parte de la 105 Asamblea Plenaria de la CEM, los candidatos presidenciales expondrán ante los obispos del país su programa de gobierno y serán cuestionados sobre las soluciones que plantean para resolver los problemas que enfrenta la nación, principalmente los de violencia e inseguridad. Ramón Castro, obispo de la diócesis de Cuernavaca, comentó que preguntará a los aspirantes a la Presidencia de la República cómo controlarán la violencia y criminalidad para recobrar el Estado de derecho que en muchas de las entidades federativas se ha perdido. Resaltó que la población está cansada de la inseguridad y de tener miedo de acudir a denunciar porque no tiene la suficiente confianza en las instituciones. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, ASTRID RIVERA)

SHEINBAUM CANCELA EVENTO EN COYOACÁN

Ante el temor de que reventaran uno de sus eventos en la delegación Coyoacán, la candidata de Morena-PT-PES a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, decidió suspender el mitin que realizaría en la colonia Adolfo Ruiz Cortines y señaló a funcionarios delegacionales de estar detrás de una provocación. Por su parte, con el amparo interpuesto y negado por un juzgado de Distrito en Materia Civil se acredita que Alejandra Barrales, candidata de Por la Ciudad de México al Frente, miente, aseguró Mikel Arriola, candidato del PRI al Gobierno de la capital. Reprobó que ahora la perredista diga que se quiere cometer contra ella un fraude, cuando está acreditada su mentira. Barrales regresó a sus orígenes y recibió el espaldarazo de gremios de trabajadores agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3 Y 4, GERARDO SUÁREZ, DIANA VILLAVICENCIO Y PHENÉLOPE ALDAZ)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

CONTRALORÍA INVESTIGA 37 QUEJAS ELECTORALES

La Contraloría General de la Ciudad de México ha recibido 37 denuncias ciudadanas presentadas por presuntas irregularidades relacionadas con la campaña electoral, confirmó Eduardo Rovelo, titular de la dependencia. Dichas denuncias, aclaró el contralor, están en proceso de investigación para comprobar la posible responsabilidad de servidores públicos, aunque no informó qué tipo de delitos se están investigando. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR JUÁREZ)

ASESINAN A CANDIDATA DEL PVEM EN MORELIA

El cuerpo de la candidata a diputada local por el PVEM, Maribel Barajas Cortés, de 24 años, fue localizado en un predio rural de la capital michoacana. El hallazgo se hizo en la mañana, sin embargo, fue horas después cuando se conoció que el cuerpo, que presentaba heridas producidas por arma blanca y golpes en el rostro producidos presuntamente por una roca, correspondía al de la candidata por Múgica, en Tierra Caliente. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, MIGUEL GARCÍA)

ENCUESTA/ BLANCO VA 3-1 SOBRE EL PAN EN MORELOS

A menos de 80 días de la elección estatal, el exfutbolista y candidato a la gubernatura de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, aventaja a sus competidores con 33.7% de las preferencias electorales. Además, el representante de Morena se encuentra a más de 20 puntos de distancia respecto al segundo lugar. De acuerdo con la encuesta más reciente realizada por El Universal en la entidad, detrás de Blanco hay cuatro candidatos que rondan los 10 puntos de preferencias: el segundo lugar en la contienda, Víctor Manuel Solano, de la alianza PAN-MC, alcanza 11.3%; Fidel Demédecis, experredista y quien compite por la vía independiente, tiene 8.9 por ciento. Por su parte, el candidato del PRI, Jorge Meade Ocaranza, llega a 8%, mientras que Rodrigo Gayosso Cepeda, de la alianza PRD-PSD, tiene 7.8 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 16, REDACCIÓN)

LINCHAN A CONSEJERO

El presidente del Consejo Electoral de Chalchicomula, Puebla, Gaspar Palacios, fue linchado y quemado por pobladores en Tlacotepec. El funcionario habría sido capturado junto con dos sujetos que intentaron robar una moto. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ANDRÉS SÁNCHEZ)

CAE ASPIRANTE A EDIL DE REYNOSA; LE IMPUTAN DELINCUENCIA ORGANIZADA

El aspirante a la alcaldía de Reynosa, Tamaulipas, por la coalición Juntos Haremos Historia, y coordinador municipal del PT en esa ciudad, Camilo Martínez Cortés, fue detenido por el delito de delincuencia organizada, informaron fuentes federales. Se le vincula con el Cártel del Golfo, grupo criminal con influencia histórica en la frontera chica de Tamaulipas con el sur de Texas, Estados Unidos. Según fuentes locales, fue el encargado de la organización y logística del mitin de bienvenida al candidato presidencial de la coalición de Morena-PT-PES, Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de abril. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 14, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

SALA SUPERIOR

SE VIVE UN MOMENTO HISTÓRICO DE GRAN RESPONSABILIDAD CON MÉXICO Y CON LA CALIDAD DE DEMOCRACIA QUE SE QUIERE: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, afirmó que se vive un momento histórico de gran responsabilidad con México y con la calidad de democracia que se quiere, por lo que consideró que el Tribunal está listo para entregar la constancia de mayoría a raíz de una decisión que siete tomarán en el seno de la Sala Superior para determinar quién ganará la elección del próximo 1 de julio. En entrevista, Otálora Malassis explicó que el Tribunal existe desde 1996; la actual es la tercera integración y se considera un gran avance el que haya dos mujeres porque en las dos primeras integraciones sólo había una, “lo ideal hubiera sido tres o cuatro mujeres con el fin de que estuviera integrado de la manera más paritaria posible, pero por lo menos son dos mujeres actualmente, incluyendo a la magistrada Mónica Soto Fregoso”. Expuso que el Tribunal hizo un estudio y una proyección estadística porque nunca lo ha habido, y es la primera vez en México que habrá 30 estados sujetos a elección, más las tres elecciones federales, nueve gobernadores, “por ello se tomaron años anteriores con procesos en dichas entidades de procesos concurrentes para llegar a una proyección de asuntos que se tendrían que resolver”. Al referirse a las tensiones con el INE, Janine Otálora las calificó de normales. “Es una tensión normal entre revisado y revisador, siempre habrá ese nivel de tensión”, dijo. (TELEVISIÓN: KATIA 360, KATIA D ARTIGUES, ADN 40)

TEPJF CONFIRMA ASIGNACIÓN DE PAUTAS PARA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, confirmar el Acuerdo INE/ACRT/42/2018, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se aprobaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para el periodo de campaña en el proceso electoral federal 2017-2018. El acuerdo fue impugnado por la candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala, quien argumentó que la distribución de mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes en el periodo de campaña violenta el principio de equidad en la contienda, lo cual puede repercutir en el ejercicio de su derecho humano a ser votada. En la demanda, la candidata consideró que, para lograr la equidad, los candidatos independientes deberían contar con el mismo número de spots que los candidatos registrados por los partidos políticos nacionales para el mismo cargo público. Asimismo, señaló que la autoridad debería realizar una interpretación desde una perspectiva de derechos humanos, potenciando los derechos de los candidatos independientes, y tomar en cuenta las desigualdades de género a las que se enfrenta como la única mujer candidata a la presidencia. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, FERNANDO PÉREZ CORONA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, CAROLINA RIVERA Y FRANCISCO MEJÍA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40 ANA LANGNER; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS; AZTECA NOTICIAS.COM, JAIME GUERRERO; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; CHARROS CONTRA GANGSTERS, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN Y JOSÉ LUIS GUZMÁN, MVS COMUNICACIONES)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

ZAVALA RECUA: ACEPTA PRERROGATIVAS LEGALES; LAMENTA FALLO DEL TEPJF

Contrario a su ofrecimiento público de que no aceptaría los siete millones de pesos que le corresponden por prerrogativas por su candidatura presidencial independiente, Margarita Zavala recibió hace unos días la primera partida, correspondiente a abril, que le depositó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE). Si bien durante el discurso que pronunció el pasado domingo 11 de marzo, en la explanada del INE, anunció que declinaba al financiamiento público, y a pesar de que en forma recurrente ha cuestionado la dependencia de los partidos de recursos del erario, nunca remitió un oficio al instituto en el que formalizara esa decisión, por lo cual la dirección ya depositó los recursos correspondientes. Por otro lado, Zavala lamentó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que rechazó otorgarle más spots en radio y televisión tras la impugnación que presentó, y acusó una justicia selectiva de parte del órgano electoral. “Es la expresión de la justicia selectiva que vivimos en nuestro país. Lamento mucho que otra vez, no por esta resolución, sino en general, que las resoluciones en su integralidad sean motivo de incertidumbre en un proceso electoral en que es muy importante la certeza”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ)

TEPJF CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARA INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE LÓPEZ OBRADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada, emitida en el procedimiento especial sancionador SRE-SPS-53/2018, mediante la cual declaró inexistentes los presuntos actos anticipados de campaña atribuidos a Andrés Manuel López Obrador, Radio AMLO y Morena, derivado de su participación en un evento que se desarrollaría en el extranjero. La Sala Especializada concluyó que, en el caso, no se acreditó el elemento subjetivo para que se actualicen actos anticipados de campaña, ya que el mensaje controvertido no contiene manifestaciones explícitas, unívocas e inequívocas de apoyo o rechazo y/o un llamamiento directo al voto en favor o en contra de alguna opción política y que incida en la equidad dentro del actual proceso electoral federal. Al resolver el SUP-REP-67/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Sala Superior consideró infundados e inoperantes los motivos de agravio relacionados con la vulneración al principio de exhaustividad, debido a que la responsable sí cumplió ese principio al emitir su sentencia. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

FERRIZ DE CON QUEDA FUERA DE BOLETA PRESIDENCIAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que determinó que Pedro Ferriz de Con no quedó registrado como candidato independiente a la Presidencia de la República. El Pleno de la Sala Superior resolvió así el acuerdo INE/CG290/2018, emitido por el Consejo General del INE, el cual fue impugnado por Ferriz de Con el 6 de abril. El actor argumentó que la aplicación móvil implicó un obstáculo para obtener el porcentaje de apoyos ciudadanos requerido para conseguir la candidatura independiente, ya que se implementaron elementos restrictivos en su uso. Al resolver el SUP-JDC-240/2017, la Sala Superior consideró inoperantes los agravios presentados por Ferriz de Con, en virtud de que el TEPJF ya se había pronunciado sobre la funcionalidad de la aplicación móvil. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL SOL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE DURANGO.COM, NOTIMEX)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

TEPJF “SEPULTA” A DE ANTUÑANO Y GONZÁLEZ ZIRIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso el último clavo al ataúd de las aspiraciones de Pedro Pablo de Antuñano y Xavier González Zirión, quienes buscaban ser candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Ambos aspirantes fueron rechazados por las autoridades electorales capitalinas luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) les halló, al igual que a los aspirantes presidenciales, miles de firmas de apoyo apócrifas y simuladas. Aunque De Antuñano, exfuncionario de la delegación Cuauhtémoc que en 2016 fue investigado por cargar de manera sospechosa con 600 mil pesos en efectivo, logró juntar las más de 74 mil firmas requeridas para obtener la candidatura, quedó fuera de la boleta después de que el Instituto Electoral capitalino le descontó miles de apoyos inválidos. (INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRENSA: EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, GEORGINA OLSON; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

LA PATERNIDAD DE PRI, PAN Y PRD

Aunque el Pleno los respaldó con votos que superaron las dos terceras partes, lo que implica que obtuvieron el respaldo de todas las fuerzas políticas, con excepción del Partido del Trabajo, los actuales magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron impulsados principalmente por tres partidos políticos. Cuando en 2016 el Senado de la República eligió a los actuales integrantes del TEPJF, Luis Miguel Barbosa era el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y él impulsó a Indalfer Infante Gonzales, mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo hizo con Felipe Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez y Mónica Aralí Soto Fregoso; y el Partido Acción Nacional (PAN) cabildeó por Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón. En el último momento del acuerdo, PRI, PAN y PRD consensuaron el nombre de Janine M. Otálora Malassis, ahora magistrada presidenta del Tribunal. El 20 de octubre del 2016, el Pleno tuvo una asistencia de 100 legisladores, Soto Fregoso fue avalada con 97 votos; Otálora Malassis obtuvo 96 votos y De la Mata Pizaña, sumó 96 sufragios. Fuentes Barrera obtuvo 96 respaldos y Rodríguez Mondragón llegó con 97 votos, mientras que Vargas Valdez fue respaldado por 95 senadores e Infante Gonzales obtuvo 88 votos, por lo que fue el que menos respaldos sumó, a pesar de eso, el voto en su favor rebasó las dos terceras partes que necesitaba, lo que implica que todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo. A casi 18 meses de su elección, el Pleno de los magistrados del Tribunal generó una intensa política desde la noche del lunes, cuando Felipe Fuentes, Mónica Soto, José Luis Vargas e Indalfer Infante respaldaron la inclusión de Jaime Rodríguez Calderón como candidato presidencial, a pesar de que el Instituto Nacional Electoral detectó trampas en las firmas que presentó para lograr el registro como candidato presidencial. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, IMELDA GARCÍA)

INE ESPERA RESOLUCIÓN DEL TEPJF PARA IMPRIMIR BOLETA ELECTORAL

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), resaltó que esperan la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso del aspirante independiente Armando Ríos Piter, a quien se le concedió una garantía de audiencia, por lo que se podría retrasar el registro de la boleta de contendientes a la Presidencia de los comicios que se llevarán a cabo el próximo 1 de julio. “Si los tiempos nos lo permiten, vamos a esperar que esté completamente definida, digámoslo así, el nombre de los candidatos presidenciales que tendrán derecho a aparecer en la boleta; por lo pronto, son cinco, pero hay un procedimiento abierto que ha comenzado justo esta mañana, que es el procedimiento de revisión de garantía de audiencia que se le concedió a Armando Ríos Piter, durante 10 días, pues vamos a ver qué pasa al final”, comentó.

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

(INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, MARCOS MUEDANO; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, MARCOS MUEDANO; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, ANA LANGNER; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, NAYELI CORTÉSINTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

CÓRDOVA VIANELLO NIEGA QUE EXISTA ENFRENTAMIENTO ENTRE EL INE Y EL TEPJF

Luego de que Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, candidato a la Presidencia de la República por la vía independiente, anunció que demandará al Instituto Nacional Electoral (INE) por el daño que ha sufrido su imagen, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente de dicho organismo, manifestó que respeta las decisiones de todos los contendientes, aunque la institución no debate con ellos. Córdova Vianello negó que haya un enfrentamiento entre la institución a su cargo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el caso de Rodríguez Calderón. “El presunto pleito es una construcción mediática”, enfatizó. No obstante, reconoció que derivado del diseño institucional hay una natural tensión entre las dos instituciones, pues una de ellas organiza las elecciones y la otra resuelve las controversias. “En apoyo a sus señalamientos de que no hay ningún pleito entre las dos instancias, aseguró que la mayoría de las decisiones del INE han sido convalidadas por el Tribunal; y otras no, como ocurre en toda sociedad democrática”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, KARLA MORA)

INE DENUNCIA AL “BRONCO” ANTE LA FEPADE

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una denuncia en el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por actos ilícitos por la recolección de firmas contra el candidato a la Presidencia Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y otros contendientes independientes. El titular de la Fepade, Héctor Díaz Santana, comentó que la dependencia se encuentra a la espera de que el INE entregue la documentación necesaria para iniciar las investigaciones. Durante la presentación del boleto del metro conmemorativo de la Fepade, Díaz Santana dijo que respeta la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que el ámbito de la Fiscalía son los delitos electorales. (INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, MARCOS MUEDANO; PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, MARCOS MUEDANO Y ERNESTO MÉNDEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, URBANO BARRERA Y PATRICIA RAMÍREZ; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 15 A 16, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEFÓRMULA; MILENIO NOTICIAS 15 A 16 Y 16 A 17, LUIS CARLOS ORTIZ, ALIZ VERA, CANAL 120 MILENIO TV)

FEPADE INVESTIGA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN FIRMAS PRESENTADAS POR ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Como parte de la investigación iniciada a partir de las denuncias presentadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades detectadas en la recolección de firmas de apoyo a aspirantes a candidatos independientes, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) se encuentra a la espera de la documentación complementaria que sobre el tema aporte ese Instituto. Dichas indagatorias, realizadas en

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

materia penal electoral, son independientes a los procesos y resoluciones que determinen el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y sus resultados se darán a conocer en absoluto apego a lo establecido por el marco legal. La Fepade reitera que su tarea primordial es garantizar el cumplimiento de la Ley General en Materia de Delitos Electorales mediante la investigación de las conductas que pudieran ser constitutivas de un delito electoral. (INTERNET: PGR.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, ISABELLA GONZÁLEZ; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, DENNIS A. GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 22, STAFF)

JAIME RODRÍGUEZ DEMANDARÁ AL INE

El candidato presidencial independiente Jaime Rodríguez Calderón adelantó que actuará de manera legal contra el Instituto Nacional Electoral (INE) al que calificó de injusto por denigrar a su persona y la figura de aspirantes autónomos, y dijo que renunciará al dinero público para su campaña. Sobre las investigaciones por la presunta comisión de delitos electorales, así como de procesos en el INE por presunto financiamiento ilícito y la revisión de la legalidad de la captura de sus apoyos, manifestó que están en proceso. “El Tribunal Electoral es la máxima autoridad que tiene la actividad electoral y tomó una decisión. Todos los consejeros argumentaron a favor y en contra”. Minimizó el rechazo de legisladores y expertos en temas electorales sobre la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Del reconocido jurista Diego Valdez, dijo que es “empleado” de un medio más de comunicación, y de sus contendientes expresó que son políticos que están enojados por su candidatura. Por otra parte, el candidato independiente le mandó un mensaje a su contrincante de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador: “Que se cuide, voy por él, a tener más votos que él”. (INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, CÉSAR ARELLANO GARCÍA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, CÉSAR ARELLANO GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, ALEJANDRO GRANADOS; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 22, RUBÉN ZERMEÑO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, OSVALDO SÁNCHEZ; IMPACTO DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 44, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; EJE CENTRAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 21-22, ÓSCAR SANTILLÁN; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, SALVADOR CORONA Y HÉCTOR MOLINA; RADIO: MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN)

RODRÍGUEZ PRETENDE SUBIR TOPE DE GASTOS

Pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) aún investiga el origen de los recursos con los que financió su acopio de firmas, el candidato presidencial independiente Jaime Rodríguez anunció ayer que buscará elevar el gasto para su campaña. “El Bronco” informó que alista un recurso que presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se le permita recabar recursos hasta por 429.6 millones de pesos, tope que fijó el INE para los otros candidatos a la Presidencia. Y es que en el caso de los aspirantes independientes, el organismo electoral determinó que sólo pueden recabar 42.9 millones de pesos de aportaciones privadas y acceder a siete millones de financiamiento público, al que Rodríguez reiteró que renunciará. “Nos pusieron un tope de campaña de 49 millones de pesos, es algo irrisorio”, dijo. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, VERÓNICA AYALA)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

“EL BRONCO” RECIBIÓ TRATO PRIVILEGIADO DE MAGISTRADOS: SAN MARTÍN

De las sentencias que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionadas con candidatos independientes se desprende el trato privilegiado que recibió Jaime Rodríguez Calderón, a quien se eximió del cumplimiento del umbral de apoyos y de la acreditación de la legitimidad de las firmas entregadas. El caso más revelador es la sentencia aprobada en forma unánime acerca del aspirante a diputado federal Víctor Amezcua, quien solicitó la revisión de sus apoyos —la mayoría eran fotocopias— y le fue negada porque, “conforme al principio de certeza, resulta indispensable garantizar tanto al interesado como a la ciudadanía y a los demás contendientes que la incorporación de un candidato adicional tuvo un apoyo incontrovertible para que se sumara a la elección”. Aprobada por la Sala Superior del TEPJF, que ejerció su facultad de atracción ante las salas regionales por la importancia y trascendencia del criterio que luego, con Rodríguez Calderón, pasó por alto, la sentencia advertía del impacto que podrían tener las irregularidades en esta etapa: “Si no existe certeza en cuanto a la legitimidad de las postulaciones que participarán en un proceso electoral, ello puede trascender a la legitimidad de los resultados”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

RECORREN HORARIOS DE DEBATE Y FUTBOL; “BRONCO” NO CUMPLIÓ CON FIRMAS: MURAYAMA

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Federación Mexicana de Fútbol acordaron que la final de la Liga Mx se transmita una hora antes para evitar que se empalme con el segundo debate de los candidatos presidenciales, programado para el próximo 20 de mayo. “Tenemos ya una notificación de la Federación Mexicana de Fútbol, de que ellos podrían garantizar que el segundo partido de la final se realice a las 19:00 horas”, informó el consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión Temporal de Debates. Tras reunirse con representantes de partidos ante el INE, Nacif dijo que analizaron que el ejercicio inicie a las 21:00 horas. Por otro lado, el consejero electoral Ciro Murayama reiteró que, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó la inclusión de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón en la boleta electoral, éste no cumplió con el requisito del número de firmas que se requieren para acceder a la candidatura independiente a la Presidencia de la República. Explicó que el INE revisó uno por uno los apoyos que enviaron todos los aspirantes y el gobernador con licencia de Nuevo León no cumplió con los 866 mil 593 apoyos que indica la ley y se quedó a más de 16 mil 600 firmas de esa cifra, “lo que representa un dato duro que está a la vista de todos”. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

LA CANDIDATURA DEL “BRONCO” AGUDIZA LA CONFRONTACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE MÉXICO

Jaime Rodríguez Calderón aparecerá en la boleta electoral del 1 de julio como candidato independiente a la presidencia. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han reconocido, con protestas, la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de incluir al “Bronco” en los comicios y han enumerado las diversas irregularidades que se encontraron en el proceso con el que obtuvo su candidatura. “Estamos frente a una sentencia que si bien fue dividida, con cuatro votos a favor y tres en contra, el INE la acatará”, dijo el consejero presidente, Lorenzo Córdova. Córdova ha explicado que esta decisión afectará la organización de las elecciones. El INE tendrá que volver a estudiar la distribución de los anuncios de cada candidato en radio y televisión; también reorganizará la financiación pública de cada uno de ellos; cambiará el formato de los tres debates —el primero se celebra en dos semanas—, y retrasará la impresión de las boletas

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

electorales que debían estar listas a finales de abril. El consejero presidente reconoció que seguir la instrucción del Tribunal Electoral es una de las razones por las que el INE es “un ancla de la estabilidad política de México”. (PRENSA: EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 7, SONIA CORONA)

“EL BRONCO” ES CANDIDATO POR INSTRUCCIONES DE PEÑA NIETO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia, afirmó que el presidente Enrique Peña Nieto instruyó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que otorgara el registro como candidato independiente a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, con la intención de restar votos a Morena; pero contrario a lo que planean, esa maniobra le dará más sufragios ante la evidencia de la inmundicia de este régimen. “Fue una orden de Peña para cumplir con el compromiso que hizo con el señor Rodríguez”, señaló en entrevista posterior al mitin que encabezó en Tequila, Jalisco. El candidato presidencial de Morena, PT y PES explicó que Peña Nieto no necesitó instruir directamente a los magistrados del Tribunal, “porque para eso tiene al secretario de Gobernación [Alfonso Navarrete Prida], pero, aunque sigan pensando que ese movimiento les va a funcionar, en realidad le quitará votos a PRI y PAN”. En su cuenta de Facebook, López Obrador expresó que el fallo del TEPJF “tiene mucha miga, pero lo mejor de la farsa es ver a integrantes de la mafia del poder, achichincales y voceros, rasgándose las vestiduras, y reiteró: la verdadera doctrina de los conservadores es la hipocresía. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, JUAN CARLOS G. PARTIDA, Y MYRIAM NAVARRO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO DE ANDA Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, MISAEL ZAVALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ISABEL GONZÁLEZ, HÉCTOR FIGUEROA Y FERNANDO PÉREZ CORONA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, JUANA MARÍA RAMÍREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, JORGE MONROY; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 8, STAFF; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO; LA RAZÓN, MÉXICO, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 6, YARED DE LA ROSA; PUBLIMETRO, PORTADA Y MÉXICO, JENNIFER ALCOZER; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 40, RIVELINO RUEDA; LA PRENSA, NACIONAL, P. 14, GABRIELA JIMÉNEZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 14, REDACCIÓN)

ANAYA DICE CONFIAR AÚN EN EL INE

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, aseguró que sí confía en las autoridades electorales, a pesar del revés del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de avalar la candidatura de Jaime Rodríguez Calderón. Sin embargo, aclaró que esto no significa otorgar un cheque en blanco al Instituto Nacional Electoral (INE) y advirtió que vigilará su actuar. “Sí manifiesto mi confianza en el Instituto Nacional Electoral, pero esto no significa bajo ninguna circunstancia el otorgamiento de un cheque en blanco. “Nosotros vamos a estar vigilantes del actuar del Instituto Nacional Electoral y en caso de detectar el desvío de la conducta recta de esta autoridad electoral, lo estaríamos manifestando abiertamente. Sí tengo confianza en la autoridad electoral”, destacó. (PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, SILVIA ARELLANO, SELENE FLORES Y VICTORIA FÉLIX)

LEGISLADORES SOLICITAN INVESTIGAR A MAGISTRADOS

Senadores y dirigentes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) demandaron al Consejo de la Judicatura investigar la actuación de los cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que votaron en favor de la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, “el

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

Bronco”, pese al sinfín de irregularidades documentadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). El vicecoordinador de la bancada PT-Morena en el Senado, Zoé Robledo, dijo que ese órgano del Poder Judicial debe actuar, dado el escándalo provocado por la polémica decisión de cuatro de los magistrados, ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su mayoría. Recordó que tres de quienes avalaron la ilegalidad fueron los favorecidos por el tricolor y sus aliados para ampliar sus periodos de gestión en el Tribunal. El dirigente del PES, Hugo Eric Flores, destacó que esa resolución “busca atomizar el voto de los ciudadanos, pero lo único que van a lograr es quitar puntos a [José Antonio] Meade, no a Andrés Manuel [López Obrador, abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia]. La gente ya está cansada de tantas mentiras, que es lo único que representa ‘el Bronco’”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ALMA MUÑOZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, GENOVEVA ORTIZ)

DISCREPANCIA ENTRE INE Y TEPJF AFECTA CREDIBILIDAD EN COMICIOS: UGALDE

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que avaló a Jaime Rodríguez, “el Bronco”, como candidato independiente a la Presidencia pone en riesgo la credibilidad de las autoridades electorales para calificar las elecciones del 1 de julio próximo, opinó Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del otrora IFE. Desde el Senado de la República, apuntó que la discrepancia de criterios entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal genera incertidumbre que “no aboga para la certeza de la elección y la calificación del proceso electoral”, porque falta investigación penal sobre las firmas falsas detectadas en el registro de los independientes y definir los delitos electorales en que incurrieron. Dijo que el caso de los independientes y la centralización de la organización de los comicios dejan ver que México necesita una nueva reforma electoral. (INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, IVÁN E. SALDAÑA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; CAPITAL MÉXICO, P. 11, REDACCIÓN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, YARED DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, BERTHA BECERRA)

TRIBUNAL MIDE A ASPIRANTES CON CRITERIOS DISTINTOS: ESPECIALISTAS

María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos contra la Corrupción, opinó que el gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, debería seguir un proceso para validar si es candidato, en lugar de llegar directamente a la boleta, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio. Mientras tanto, los constitucionalistas y especialistas en asuntos electorales Roberto Duque Roquero y César Astudillo señalaron que a pesar de que ambos casos guardaban múltiples similitudes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió contradecir sus propias resoluciones. Por su parte, de acuerdo con el politólogo Gustavo López Montiel, poner al “Bronco” en la boleta impacta la credibilidad tanto de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, como de los magistrados del TEPJF, quienes responden, de origen, a intereses partidarios, porque así fueron designados. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38 Y 39, EDUARDO ORTEGA Y MAGALI JUÁREZ)

DECISIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE “EL BRONCO” ES UN ACTO DE CORRUPCIÓN: VALENCIA GUZMÁN

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de aprobar la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, a la Presidencia de la República, es un acto de corrupción, aseguró el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Jesús Valencia

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

Guzmán. El legislador de Morena insistió en que el ejemplo de que el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción se enfrenta a grandes obstáculos, que se materializan en los altos costos que genera la corrupción en todo el país, es el comportamiento que tuvieron la mayoría de los magistrados en el caso del aspirante a ser presidente de México. Señaló que si bien el Sistema Nacional Anticorrupción es reconocido en todo el mundo, se ve opacado por acciones negativas, al tiempo que refirió que no es bien visto que al “Bronco”, gobernador de Nuevo León con licencia, se le permita aparecer en la boleta electoral del 1 de julio. (PRENSA: LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, ARTURO R. PANSZA)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

DEFIENDEN ACCIONES CONTRA DUARTE

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, aseguró que el seguimiento al caso de César Duarte no es una obsesión y defendió su lucha contra la corrupción y la impunidad. El mandatario respondió así a quienes cuestionan su insistencia sobre la detención del exgobernador priista. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación rechazó las acusaciones de Corral contra los impartidores de justicia que le quitaron a Chihuahua el juicio de desvíos por 250 millones de pesos al PRI. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

VERACRUZ

ASEGURAN A DUARTE MÁS PROPIEDADES

El Gobierno de Veracruz anunció la recuperación de otras cuatro propiedades que se encontraban en posesión del priista Javier Duarte. Se trata de departamentos ubicados en los pisos seis y nueve de un edificio de lujo en Boca del Río. Cada uno está valuado en más de 10 millones de pesos, por lo que el gobernador Miguel Ángel Yunes presumió que su administración recuperó alrededor de 50 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

NAVARRETE PRIDA PIDE A GOBERNADORES REFORZAR EL COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, pidió a los gobiernos estatales reforzar su política de identificación y atención de la violencia contra las mujeres. Al presidir la 34 sesión ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, el funcionario dijo que la alerta de género es un mecanismo efectivo, pero esta herramienta debe ser reforzada a nivel local para que sea más contundente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

ERROR, VERME CERCANO A KUSHNER: VIDEGARAY

Al reunirse con integrantes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, consideró como un “error de apreciación” el señalamiento de una relación cercana con Jared Kushner, yerno y asesor senior del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. En extractos de la conversación dada a conocer por medio de Twitter, Videgaray expresó: “No nos confundamos, la persona que toma las decisiones en la Casa Blanca se llama Donald Trump”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

PEÑA NIETO CARGA TROFEO DE LA COPA MUNDIAL

El presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia de recepción del trofeo de la Copa Mundial de Rusia 2018. Desde la residencia oficial de Los Pinos, el mandatario cargó el trofeo que será entregado a los nuevos campeones del mundo. “La afición mexicana es la cuarta en el mundo en comprar boletos para asistir a los partidos en Rusia”, dijo Peña Nieto. El Presidente deseó éxito y una buena participación a la Selección Nacional en el Mundial de Rusia 2018. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, FRANCISCO RESÉNDIZ)

HAY UNA GRAN OPORTUNIDAD DE CAMBIO EN MÉXICO: GARZÓN

México debe aprovechar el futuro cambio en la Presidencia para adoptar finalmente un nuevo paradigma en materia de combate a la corrupción, la impunidad y la delincuencia organizada, aseguró el exmagistrado español Baltasar Garzón. En entrevista, dijo que la “nueva fórmula de gobierno” requerida está basada en transparencia institucional, participación ciudadana y convicción de servicio público. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, INDER BUGARIN)

PRI PRESENTA INICIATIVA PARA QUITAR FUERO A FUNCIONARIOS

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentará la iniciativa de reforma a la Constitución para eliminar el fuero que otorga inmunidad al Presidente, funcionarios, gobernadores, alcaldes y legisladores federales y estatales, mientras que la Comisión de Puntos Constitucionales acordó votar la próxima semana un dictamen en la materia. Hasta ahora, en la comisión están congeladas 33 propuestas para eliminar la protección constitucional de la que gozan funcionarios y legisladores, y la propuesta del tricolor va en el sentido de la oferta de su candidato presidencial, José Antonio Meade, de que en el país no haya más privilegio que el de ser mexicano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

APARECEN PISTAS DE IGUALA EN ESTADOS UNIDOS

La noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, habrían sido desaparecidas entre 50 y 60 personas y no 43; hubo seis muertos más y policías de ese municipio, Cocula y Huitzuc participaron en auxilio de sicarios de Guerreros Unidos. Jefes de esa organización criminal dieron órdenes desde Chicago de involucrar a policías en la detención de estudiantes y de pedir apoyo del gobierno de Guerrero ante la magnitud del conflicto desatado. Lo anterior está documentado en conversaciones telefónicas sostenidas por jefes de Guerreros Unidos con sicarios en Iguala. Dichas conversaciones, a través de mensajes de Blackberry e interceptadas por agencias estadounidenses con autorización de un juez, forman parte de un expediente judicial con el que se procesa a ocho operadores de GU en Chicago. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ROBERTO ZAMARRIPA)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

JAQUE MATE/ PREMIAR LA MENTIRA/ SERGIO SARMIENTO

El Tribunal Electoral debió haber sido el garante de la confianza en las elecciones, pero se ha convertido en la principal razón de la desconfianza. El fallo sobre “el Bronco” manda el mensaje de que el Tribunal premia la mentira y el engaño. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, SERGIO SARMIENTO)

VERGÜENZA/ JOSÉ WOLDENBERG

La misión central de cualquier tribunal es ofrecer certeza. Y ello se logra a través del tiempo con resoluciones consistentes y por supuesto apegadas a la ley. Y cuando ello no sucede, lo que se irradia es una enorme y tensa incertidumbre. La sensación de que todo puede suceder y que el marco regulatorio, que pretende brindar confianza, resulta impredecible. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debería ser un ancla en medio de nuestros procesos electorales turbulentos. Una brújula seria y sólida que ofreciera certeza a todos: partidos, candidatos, ciudadanos. Dado que no son pocos los actores irresponsables, el Tribunal está obligado a tutelar la estricta y firme aplicación de la Constitución y la ley. Es la última instancia de apelación y sus resoluciones son definitivas e inatacables y por ello mismo su responsabilidad es mayúscula. Sabemos que una vez que su sala central decide, el litigio —por lo menos en términos jurídicos— debe cesar. Pero al parecer sus inconsistencias están generando turbulencias innecesarias, artificiales, lo que agrega una buena dosis de incertidumbre a la que de manera natural -la que se deriva de la auténtica competencia- acompaña a las contiendas electorales. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, JOSÉ WOLDENBERG)

TRES CONSIDERACIONES SOBRE EL CASO RODRÍGUEZ CALDERÓN/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Sobre la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que propició la incorporación de Jaime Rodríguez Calderón a la boleta para contender por la Presidencia es necesario hacer tres consideraciones. La primera es que se trata de una sentencia de la última instancia jurisdiccional en materia electoral, por lo tanto, la misma debe atenderse en sus términos. El INE es una autoridad administrativa que con independencia de nuestras eventuales coincidencias o divergencias con lo que resuelva el Tribunal, invariablemente debe cumplir las resoluciones jurisdiccionales. Así, aunque estamos frente a una sentencia que fue tomada con una votación dividida (cuatro contra tres), el INE debe atenderla. En lo personal puedo no estar de acuerdo con la decisión de la mayoría de magistrados (de hecho no lo estoy), pero las sentencias se acatan; ya le tocará a la opinión pública, a la academia, a los especialistas juzgar su contenido y sus alcances (en democracia se vale —y es pertinente— que las decisiones públicas se discutan). En segundo lugar, quiero hacer un reconocimiento público al trabajo que realizaron tanto las áreas técnicas del INE que estuvieron involucradas en el proceso de revisión y validación de los apoyos ciudadanos para las candidaturas independientes, como los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. [...] Todos esos actos indebidos siguen corriendo por los cauces legales y penales a cargo de la Fepade, así como los administrativos a cargo del INE para determinar y deslindar responsabilidades. En tercer lugar, desde ahora, en el INE ya estamos analizando los efectos que esta sentencia del Tribunal Electoral tendrá en los distintos temas y procedimientos por venir del proceso electoral 2018. De entrada, dicha resolución desencadenará una serie de adecuaciones institucionales a decisiones previamente tomadas, como el diseño y la impresión de las boletas electorales y de las diversas actas correspondientes a ser utilizadas en la jornada electoral; la distribución de los tiempos de radio y televisión; la

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

distribución del financiamiento público, así como en el diseño y formatos de los debates presidenciales, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

EL FRACASO DE LOS INDEPENDIENTES ES DE QUIENES “PACTARON” LA LEY/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

No es la primera vez que escribo sobre candidaturas independientes, y estoy segura que no será la última vez. Pero lo que sí es un hecho, es que se confirma mi hipótesis de que en México legislamos muy mal, cuando nos lo proponemos. Y cada vez es más seguido, porque se antepone intereses distintos a los de la nación, y agendas personales. El llamado “pacto político”, llevó al Congreso a legislar al vapor en materia electoral, atendiendo a agendas que lo último que les importaba era el fortalecimiento de la democracia México. Un ejemplo de ello son las candidaturas independientes. El derecho se reconoció, para alcanzar el estándar internacional, pero la reglamentación en las leyes generales y locales, que prevén los requisitos y formas para su materialización, son una locura, tanto a nivel federal como local. Varias declaraciones de inconstitucionalidad e inconventionalidad resolvieron en los años pasados, tanto la Suprema Corte como la anterior integración del Tribunal Electoral. [...] En el caso de Jaime Rodríguez, a quien el Tribunal Electoral —en votación de 4/3— ordenó incluir en la boleta. Sorprende la posición mayoritaria. En primer lugar, ¿cómo pueden afirmar que se incumplió la garantía de audiencia?, siendo que el aspirante acudió en 12 ocasiones al INE a ejercer este derecho —como señalaron los tres magistrados en la minoría—. En segundo lugar, si es que existió una violación a esa garantía, ¿por qué el efecto de la sentencia no fue vincular al INE que le permitiera nuevamente revisar las inconsistencias? y, en cambio, se optó por ordenar su registro, sin tener elementos para comprobar que cumplió con los apoyos suficientes requeridos por la ley. El INE tiene las evidencias de que no fue así. El segundo caso es todavía más desconcertante. El del senador Ríos Piter. El INE detectó que de los 1.76 millones de apoyos que envió, más de un millón quinientos mil no fueron válidos, incluyendo 811 simulaciones de credencial (datos de ciudadanos incrustados en plantillas que asemejaban una credencial para votar con fotografía). Mientras que Margarita Zavala acudió 11 veces a revisar sus firmas y Jaime Rodríguez se presentó en 12 ocasiones, Ríos Piter renunció a ejercer su garantía constitucional. No obstante, la mayoría del Tribunal señaló que se violó el derecho de audiencia, mismo que pudo y fue ejercido adecuadamente por los otros aspirantes. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

POLÍTICA ZOOM/ LA BRONCA DEL “BRONCO”/ RICARDO RAPHAEL

La opinión es casi unánime: Jaime Rodríguez, “el Bronco”, regresó a la boleta electoral por razones políticas y no jurídicas. Cuatro magistrados le dieron el espaldarazo con argumentos cuestionables. Coincide que tres de ellos hayan sido propuestos por el PRI, cuando se integraron a la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral (sic): José Luis Vargas Valdez, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto Fregoso. El cuarto, Indalfer Infante, fue promovido a ese cargo por el entonces legislador Ricardo Monreal Ávila. Que hayan apoyado el reclamo del “Bronco”, que a su vez hayan sido apoyados por el PRI, y que sus razonamientos jurídicos sean tan endeble, son las tres variables que, juntas, producen desconfianza; sumado a que sólo José Antonio Meade, el candidato presidencial priista, haya celebrado el regreso de este señor (expriista) a la cancha electoral. [...] Vargas Valdez es un abogado del ITAM, que hizo estudios de posgrado en España y escribió una tesis cuyo paradójico título fue: “El perfil del juez constitucional, análisis de las garantías de independencia e imparcialidad”. [...] Otro perfil que merece atención es el de Fuentes Barrera, quien fue responsable de redactar el proyecto de resolución que premió al “Bronco”, a pesar del desastre y trapacería con que obtuvo las firmas ciudadanas. Antes de llegar al Tribunal, Fuentes Barrera trabajó bajo las órdenes de Humberto Castillejos, exconsejero jurídico del presidente Peña Nieto, y uno de los personajes más oscuros que haya tenido esta administración. [...] Por último, queda mencionar a Soto Fregoso,

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

jueza de carrera impulsada para el cargo en el Tribunal por Emilio Gamboa Patrón, líder de la bancada priista en el Senado. Su vínculo con el PRI le viene de familia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, RICARDO RAPHAEL)

TEPJF: UNA DECISIÓN ABERRANTE/ ALFONSO ZÁRATE

El Tribunal Electoral se ha autoinfligido un daño severo que lastima su ya precaria respetabilidad y también a nuestra democracia párvula. El mensaje que porta su resolución: permitirle a un tramposo como Jaime Rodríguez Calderón estar en la boleta, es indignante, perturbador. Señores magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, ¿quién manda al diablo a las instituciones? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALFONSO ZÁRATE)

LA LUPA/ ECONOMÍA

“Los magistrados del Tribunal Electoral ganan 400 mil pesos mensuales y los nombran por 10 años. Otros funcionarios de alto nivel ganan hasta 650 mil pesos. Mi compromiso es bajar estos sueldos”. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual es el cargo más alto, tiene un salario anual neto de cuatro millones 564 mil pesos, lo cual da una cifra mensual de aproximadamente 380 mil pesos, pero este cargo es de 15 años (sic). Sus ingresos se dividen en ingresos, prestaciones y varios beneficios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

EL CABALLITO/ DESPISTES DE PEDRO PABLO DE ANTUÑANO

El que debería revisar a su staff de abogados es Pedro Pablo de Antuñano, primero porque no logró sacarlo a tiempo del embrollo en que se metió con el tema del dinero que le encontraron y luego porque presentó de manera extemporánea, ante el Instituto Electoral, la solicitud para verificar el porcentaje de firmas de apoyo para obtener su registro como candidato independiente. Nos dicen que como se le atravesó el fin de semana, pues dejó pasar los días y hasta una posible candidatura, luego de las resoluciones que ha tomado el Tribunal Electoral del Poder Judicial. Por lo pronto, don Pedro Pablo ya tomó la decisión de no participar, pero nos comentan que se podría meter en problemas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ LOS HUEVOS EN LA CASA DE LAS GALLINAS SUYAS/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Ayer hice un comentario en mi página, lopezdoriga.com sobre el proceso por el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo candidato presidencial a Jaime Rodríguez y lo titulé: El Bronco, un candidato a huevo. Y hablaba de las trampas que el INE le descubrió en su proceso de recolección de las firmas indispensables para ser candidato independiente, por lo que le negó ese registro, lo que a su vez impugnó ante el TEPJF que en un fallo dividido, cuatro a tres, revirtió la decisión y lo puso en la boleta presidencial del 1 de julio, no obstante una larga lista de irregularidades, incluso ilícitos, que ese Tribunal ignoró. Y le doy datos: del total de dos millones 34 mil 403 firmas, solo 849 mil 937 eran auténticas —se necesitan 864 mil 536, que no reunió— y un millón 184 mil 466 resultaron falsas. [...] No obstante el voto en contra de la presidenta del TEPJF, Janine Otálora, cuatro de los siete magistrados del Pleno de ese Tribunal, Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante, Mónica Aralí Soto y José Luis Vargas, fallaron a favor de Rodríguez, con el argumento de que dejarlo fuera de la boleta violentaba los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se habló de violación al debido proceso. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

ITINERARIO POLÍTICO/ “¡CHINGÓN PRESIDENTE, TODOPODEROSO!”/ RICARDO ALEMÁN

Lo curioso es que el poder “metaconstitucional” que los “engañabobos” le otorgan al presidente mexicano en tiempo electoral —el poder de mangonear a su antojo toda la elección— contrasta con insultos y ofensas al presidente que muchos “pendejean” porque no puede con Trump, porque no puede con los grandes problemas, porque se deja manipular por quién sabe qué fuerzas perversas y, al que están dispuestos a perdonar, cuando lleguen al poder. ¿A cuál presidente quieren hoy; al chingón que todo lo puede, que mangonea a todas las instituciones, que violenta la división de poderes con solo un guiño, al que les ganó la elección mexicana o al tonto que nada sabe y nada puede? Pero más allá de la locuaz orfandad por la presidencia imperial —que muestran presidenciables como AMLO, Anaya y el Bronco—, lo grave es que desde analistas, opinantes, intelectuales y periodistas —no se diga el ciudadano de a pie— se creen la estupidez de que el Bronco fue metido a la boleta porque lo ordenó el presidente. ¿Cuál es la prueba de semejante estupidez? No hay prueba alguna, más allá del cálculo político-electoral del candidato de Morena. No hay más prueba que el discurso “engañabobos” del mismo que en muchas elecciones ha gritado que existió fraude, solo porque el resultado no le conviene. Y si dudan de las mentiras y los delirios de AMLO, basta recordar que en los previos al año 2000, el Instituto Electoral del DF lo hizo candidato sin reunir los requisitos de residencia. Igual que el Tribunal federal metió hoy al Bronco a la boleta presidencial, el Instituto electoral del DF metió a la boleta para jefe de Gobierno a AMLO. Pero claro, entonces no hubo fraude y entonces el presidente no metió la mano. ¿No es de risa loca? (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 20, RICARDO ALEMÁN)

POLÍTICA CERO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Lo bueno para el PRI y para el México de las Reformas Estructurales, es que el Tribunal Electoral siempre sale al quite, así tenga que avalar las firmas de los muertos que hasta el momento tienen al Bronco en la boleta. (MILENIO DIARIO, HEY, P. 47, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

UNO HASTA EL FONDO/ GRAN CAPTURA/ GIL GAMÉS

Buenas noticias: apareció el monito capuchino. Vagaba entre los árboles de Las Lomas. Este monito logró evadir durante muchos días a los perseguidores de la Profepa. Lo trasladaron al zoológico de Chapultepec y lo revisaron los veterinarios. Lo encontraron sucio y desnutrido. Aun así, el Trife (sic) (que no Prife) decidió darle lugar en la boleta de la elección. El monito capuchino será el tercer candidato independiente y sexto aspirante a la Presidencia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 21, GIL GAMÉS)

EN LA PIRINOLA ELECTORAL TODOS PIERDEN/ NÉSTOR MARTÍNEZ CRISTO

Nadie puede llamarse ganador tras la cuestionada determinación del Tribunal Electoral de que el nombre de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, el Bronco, sea inscrito en la boleta electoral como candidato independiente a presidente de México. Con su resolución, que terminó por dividir a los siete magistrados que la integran —fue aprobada por cuatro votos contra tres—, la Sala Superior del Tribunal Electoral sentó precedentes que dejan un muy mal sabor de boca, al revivir materialmente la candidatura presidencial del gobernador de Nuevo León con licencia, aun cuando éste no cumplió con el número de firmas establecidas por la ley en la materia. Sin aludir a la simulación de miles de firmas irregulares presentadas por el Bronco —y detectadas previamente por el Instituto Nacional Electoral (INE)—, el magistrado ponente, Felipe Fuentes Barrera, acusó al Instituto de

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

haber violentado el debido proceso, el derecho a la defensa. Consideró además que por ser un daño irreparable y ante el avance de las campañas electorales, no habría tiempo para reponer el procedimiento, pero sí para privilegiar una interpretación garantista de la ley y el derecho del aspirante a ser votado. [...] Perdió el Tribunal Electoral, pues a tan sólo 80 días de la elección, parece sumergirse en una crisis de credibilidad y de sospecha sobre su cuestionable independencia, que ha mermado su autoridad moral y fortaleza institucional. Los tres magistrados disidentes —entre ellos la presidente, Janine Otálora— reconocen que el Tribunal Electoral incurrió en el error de juzgar con dos varas diferentes. Es decir, cuestionan la delicada situación en que se ha colocado a aquellos aspirantes a diputados o senadores independientes a quienes el INE ya había determinado que no cumplieron con el número necesario de firmas y que fueron confirmados por el Tribunal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, NÉSTOR MARTÍNEZ CRISTO)

ASTILLERO/ ASTILLAS/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

López Obrador aseguró ayer que Enrique Peña Nieto ordenó al Tribunal Electoral federal dar la candidatura independiente a Jaime Heliodoro Rodríguez, conocido como el Bronco. Aun así, aseguró el tabasqueño que esa maniobra aportará más votos a Morena. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

En su primera declaración pública después de que el TEPJF lo ungió candidato independiente a la Presidencia, el Bronco Rodríguez dijo que va por AMLO (no es sorpresa) y que demandará a los consejeros del INE, porque anularon apoyos por considerarlos falsos (firmaron varios miles de muertos). Si el Bronco va a perseguir judicialmente a los consejeros como lo hizo con su antecesor en el gobierno de Nuevo León, Rodrigo Medina, a quien amenazó con meter a la cárcel, y no cumplió, no tienen motivo para preocuparse. Estas elecciones se caracterizan, entre otras cosas, porque se desarrollan sin autoridades electorales confiables. El INE quemó sus alas con la incorporación de Margarita Zavala y el TEPJF con la del Bronco. Al titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto, lo cesaron por su insistencia en investigar los supuestos donativos de la petrolera Odebrecht a la campaña de Peña Nieto, por conducto del intocable Emilio Lozoya. A falta de autoridades, los candidatos tienen la responsabilidad de mantener en orden a sus seguidores. [...] Este es uno de los procesos electorales más violentos de toda la historia y las decisiones del INE y el TEPJF no contribuyen a la tranquilidad, sino que encienden los ánimos. De acuerdo con el estudio Tercer informe de violencia política México 2018, elaborado por la firma Etelect Consultores, durante el periodo del 8 de septiembre de 2017 al 8 de abril de este año se han registrado 173 agresiones directas contra políticos y 78 de ellos fueron asesinados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

MÉXICO SA/ LAS REBANADAS DEL PASTEL/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Junto con la Sonora Matancera y Celia Cruz, las cada día más desprestigiadas autoridades electorales del país cantan aquello de “Songo le dio a Borondongo, porque éste le dio a Bernabé, quien a su vez le pegó a Muchilanga”, es decir, el Tribunal Electoral pasó por encima del INE y éste presentó una denuncia ante la Fepade en lo que constituye un triángulo de violaciones a la ley. Todo por un Bronco, que resultó más mansito que un borrego. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

RAYUELA

Algún día se sabrá quien estuvo detrás de los cuatro magistrados que se llenaron de lodo. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA, P. 40, REDACCIÓN)

NÚMERO CERO/ TEPJF DEVALÚA LA BOLETA/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH

La sorprendente decisión del Tribunal Electoral de subir a Jaime Rodríguez, el Bronco, a la boleta —descalificado por el INE por trampas— vuelve al centro del debate la necesidad de transparentar los acuerdos políticos que designan a los magistrados para entender sus decisiones y rendir cuentas. La controversia, sin embargo, reaparece en un muy mal momento por proyectar desconfianza en la elección presidencial. El fallo tensa el ambiente y exhibe la forma de actuar que socava la credibilidad de la institución que calificará y legitimará las urnas. El significado del fallo del máximo órgano de justicia electoral no tiene la acepción de lo peregrino o extraordinario que incluye lo sorprendente. Sí de lo raro. Ésa es la lectura de candidatos, juristas y la opinión publicada, incluso de los magistrados que se opusieron al dictamen en una votación dividida. El significado depende del contexto y, en el caso de un Tribunal integrado con dudosa imparcialidad, se lee que favorecen a una persona más que a otras por algún motivo particular o político. Pura incertidumbre. ¿A qué interés responden los magistrados? El arrojo de disponer de la boleta con ardidés legales es lo que, en el fondo, más sorprende. La papeleta para votar puede ser manipulada desde una decisión judicial, se piensa. Y para tener esa idea basta la argumentación de la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, para rechazar el dictamen: Las autoridades... “no podemos permitir que cualquiera que aspire a un cargo de inicio realice acciones que cuestionen su ética y compromiso con la democracia”. Y —cabe agregar— se avale llegar a sabiendas que hubo trampas, con una contravención disimulada de la ley. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH)

ARSENAL/ ANDRÉS MANUEL SACÓ AL LÓPEZ OBRADOR QUE LLEVA DENTRO/ FRANCISCO GARFIAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) —y los que pusieron a los cuatro magistrados que resucitaron la candidatura independiente del Bronco— lo único que lograron fue hacerle el trabajo a López Obrador. El aval que el Tribunal dio a las “trampas” que hizo el gobernador con licencia de Nuevo León fue rechazado casi unánimemente por intelectuales, juristas, comunicadores de prestigio, politólogos y una buena parte de la clase política, salvo el PRI. La mismísima presidenta del TEPJF, Janine Otálora, se llevó la nota principal de Excélsior con sus declaraciones en contra del Bronco: “Se necesita un perfil ético, no sólo político para ser candidato presidencial”, tituló este diario. Otálora, sobra decirlo, votó en contra de llevar a Jaime Rodríguez Calderón a la boleta de la elección presidencial. Ella y otros dos magistrados. Más allá de “Bronco” sí o “Bronco” no, la resolución del TEPJF le pega de lleno a las instituciones, deja al INE como figura decorativa y le resta credibilidad al Tribunal Electoral. “Si no midieron en esta pequeña, no medirán en las grandes”, nos dijo ayer la expañista Margarita Zavala, la única candidata presidencial independiente, antes de que a Jaime Rodríguez le asignaran el evangélico Lázaro. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

RAZONES/ EL BRONCO JUGARÁ SU PAPEL/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

¿Qué puede cambiar con la llegada de Jaime Rodríguez el Bronco a la boleta electoral? En principio el solo hecho de que los competidores no sean cuatro, sino cinco, modifica los posibles equilibrios. Hay quienes dicen que el Bronco después del escándalo de las firmas y del controvertido fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

Federación que le permitió participar en el proceso electoral, ha quedado muy desprestigiado como para tener peso en los comicios. [...] Por supuesto que no tiene posibilidades de ganar, pero tiene recursos (muchos más que Margarita, por ejemplo) y tiene un desparpajo e incluso irresponsabilidad en sus propuestas que le harán, en ese terreno sí, competir sobre todo con Andrés Manuel. Sí, puede quitarle votos a Morena y a su candidato, seguramente también a Margarita y menos a Anaya y Meade. Si serán muchos o pocos no es posible saberlo hoy, aunque tendría que suceder algo demasiado extraño como para que se convirtiera en actor privilegiado del proceso electoral. Por lo pronto estará en la boleta, en los debates y en los medios. Y llamará la atención. Lo que sí ha tomado protagonismo es la evidente lucha entre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral. No se trata sólo de un sano equilibrio entre las dos instancias electorales, sino de un conflicto creciente que demuestra insuficiencias y errores, caprichos y decisiones controvertidas de ambas instancias. Y eso no es nada bueno para el proceso y para las propias instituciones. Las dos deben reflexionar profundamente sobre lo que están haciendo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

FRENTES POLÍTICOS/ MESURA

Todavía está muy a tiempo el INE de recomponer las relaciones que no marchan bien. El exconsejero del otrora IFE, Luis Carlos Ugalde, advirtió que la sentencia del TEPJF, que avaló a Jaime Rodríguez, el Bronco, como candidato independiente a la Presidencia de la República, pone en riesgo la credibilidad de las autoridades electorales para calificar las elecciones del 1 de julio próximo. Apuntó que la discrepancia de criterios entre el INE y el Tribunal genera incertidumbre porque falta investigación penal sobre las firmas falsas detectadas en el registro de los independientes. El Instituto, además, inicia en pugna la participación del Bronco en la boleta, y ambos bandos amagan demandarse. Cordura e inteligencia es lo que opera. Hay tiempo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

¿QUÉ HARÁN CON LA FISCALÍA?/ PUNTO Y APARTE/ MARÍA MARVÁN LABORDE

La decisión del TEPJF (SUP-JDC-186/2018) que le permite a Jaime Rodríguez estar en la boleta como candidato presidencial ordena a la autoridad electoral tener por cumplido el requisito relativo a los apoyos necesarios para su postulación, aun sin evidencia de lo que en realidad entregó, validó lo no revisado. Reconocieron hechos de los que no tiene ninguna prueba. En nombre de una interpretación garantista se hace trizas el principio de certeza judicial y el artículo primero constitucional. El daño está hecho y lastimará profundamente esta elección y nuestra raquítica democracia, que parece tener todo en contra para consolidarse. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, MARÍA MARVÁN LABORDE)

LULA, AMLO, EL BRONCO.../ HUMBERTO MUSACCHIO

El escandaloso fallo del Tribunal Electoral convalidando las trampas, la coacción y el uso de recursos públicos de Jaime Rodríguez, el Bronco, es, para diversos efectos, parte del proyecto para contener a eventuales gobiernos adversos. El Bronco está muy lejos de poder triunfar en la próxima elección, pero su candidatura, como la de Margarita Zavala —tan ilegal una como la otra—, dañará severamente a Ricardo Anaya y servirá también para dispersar el voto en favor de quien tiene el mayor voto duro, que es precisamente el PRI. Lo decidido por el Tribunal Electoral es también la advertencia de que puede repetirse algo ya conocido. Cuando Vicente Fox promovió el desafuero de AMLO con la complicidad de cientos de parlamentarios debidamente maicados, a los

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

mexicanos nos dieron una probadita de lo que son capaces de hacer los enemigos de la democracia. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, HUMBERTO MUSACCHIO)

DOS TEMAS CANDENTES: “EL BRONCO” Y LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL/ ENRIQUE CÁRDENAS

Esta semana tenemos dos temas que aprietan fuerte a la opinión pública. La decisión del Tribunal Electoral del PJJF de aceptar los argumentos del “Bronco” relacionados con los “apoyos ciudadanos” que recibió y que tenían irregularidades graves, de tal modo que le permitió llegar a la boleta, y la aprobación de la Ley General de Comunicación Social por parte del Congreso de la Unión. [...] En el caso del “Bronco”, la decisión dividida del Tribunal no ha dejado satisfecho a nadie —excepto al “Bronco” y a quienes pudieran estar detrás— e incluso ha mandado una señal muy grave a la sociedad: quien hace trampa llega, quien no la hace, no llega a la boleta. En el caso de Margarita Zavala también hay dudas por la enorme cantidad de apoyos ciudadanos que fueron rechazados y que su equipo no pudo subsanar. Para muchos también de forma inaceptable, Margarita ha llegado a la boleta debido a que sí reunió el número de firmas válidas sin importar que hubiera tenido problemas con 45% de los apoyos recabados. Ahí no intervino el Tribunal, sino que fue decisión del INE al no haber ninguna ley que castigara a los tramposos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 35, ENRIQUE CÁRDENAS)

LA ALDEA/ TRAMPA “LEGAL”/ LEONARDO KOURCHENKO

El reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, derrama una vergonzante sombra sobre el sistema electoral mexicano. Esta institución, hipotética garante de la ley y del marco jurídico en materia de elecciones, arguye un criterio “garantista” y de “maximización” en aras de defender los derechos del aspirante a candidato. En términos malos, “estira la ley hasta donde se pueda” para que el tramposo y charlatán pueda caber dentro de lo legítimo y válido. Lamentable. “El Bronco” no sólo violó la ley al desviar fondos del gobierno de Nuevo León para poner en marcha una operación proselitista de dimensiones mayores que le permitiera el acopio de las firmas requeridas (se calculan, o por lo menos el INE señala unos 17 millones de pesos), sino que además, presentó como respaldos ciudadanos una cantidad significativa de irregularidades: firmas falsas, credenciales con datos erróneos, miles de copias fotostáticas para comprobar un apoyo que, en los hechos, se fabricó. [...] El voto resultó dividido, y aún más, la magistrada presidenta Janine Otálora —quien votó en contra— declaró al día siguiente la inconsistencia del fallo por la contradicción de criterios: “el TEPJF había determinado en fallos previos la no aceptación de las copias fotostáticas como elementos probatorios de respaldo ciudadano para la candidatura presidencial independiente”. La magistrada Otálora, al momento de emitir su voto el lunes por la noche, señaló con precisión que ningún derecho de audiencia se había violado en el caso del “Bronco”, porque estuvo en estrecho contacto con el INE en reuniones y sesiones de revisión, durante los meses de diciembre, enero y febrero. Es decir, los otros 4 magistrados, votaron sobre un hecho inexistente. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 34, LEONARDO KOURCHENKO)

LA GRAN CARPA/ GUILLOTINA/ EQUILIBRISTA

El trascendido señala: “El Tribunal Electoral federal confirmó, por unanimidad, el acuerdo emitido por el INE en el que determinó que Pedro Ferriz de Con no quedó registrado como candidato independiente a la Presidencia de la República. La Sala Superior resolvió que la app no violó su derecho humano a ser votado”. Más adelante se lee: “El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, informó que el organismo esperará a que estén totalmente definidos los nombres de los candidatos a la Presidencia de la República antes de iniciar la impresión

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

de esas boletas electorales, por aquello de que el TEPJF resuelva incluir a otro Juanito. ‘Por lo pronto son cinco, pero está abierto un procedimiento (...), el de Armando Ríos Piter’, refirió el funcionario. Recordó que para la jornada electoral federal se imprimirán cerca de 280 millones de boletas para todo el país”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58-59, REDACCIÓN)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ “EL BRONCO”, ¿Y LOS DEMÁS?/ MANUEL AJENJO

El Instituto Nacional Electoral (INE), en un principio, acreditó que tres de los aspirantes a estar en la boleta electoral del 1 de julio como candidatos independientes a la Presidencia de la República: Margarita Zavala, Jaime “el Bronco” Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter violaron las normas de selección. El propio INE echó para atrás su veredicto respecto a la candidatura de Margarita Zavala, la cual aprobó. Días después, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echó para atrás el dictamen del INE y admitió la candidatura del “Bronco”. Asimismo, se puso un plazo de 10 días para estudiar el caso de Ríos Piter. Definitivamente, quedaron fuera, la doctora en medicina tradicional “Marichuy” Hernández Patricio y el periodista Pedro Ferriz de Con; por jugar limpio quedaron fuera. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, MANUEL AJENJO)

CAFÉ POLÍTICO/ SERENOS, CONSEJEROS Y MAGISTRADOS, SERENOS/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

La reforma electoral de 2014 creó extraordinarias responsabilidades para el Instituto Nacional Electoral y su laberíntica legislación llevó al Instituto y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a terrenos inexplorados. A los partidos sólo les ha interesado ver cómo le dan vuelta a la ley, aunque el complicado marco jurídico haya producido ya varios enfrentamientos y genere tensiones entre los dos organismos electorales, clave de la salud democrática. Las frecuentes diferencias de criterio hacen que a veces gane la condición humana de los integrantes y ventilen públicamente sus diferencias, en detrimento de su credibilidad. Serenos, consejeros y magistrados, no se trata de ustedes, se trata de la democrática certeza. Es responsabilidad de ustedes, de nadie más. [...] Con la astucia de la experiencia, Andrés Manuel López Obrador elude meterse en el diferendo entre el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, aunque sabe que no es cierto, toma la ruta fácil de culpar al presidente Peña de influir para que “el Bronco” aparezca en la boleta electoral. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, JOSÉ FONSECA)

POLÍTICA EN SÍNTESIS/ JAIME RODRÍGUEZ

Si el INE no hace bien las cosas, tenemos un Tribunal que decide las cosas como la ley manda”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58, JAIME RODRÍGUEZ)

INDEPENDIENTES Y EL TEPJF/ MARCO BAÑOS

El fallo avalado por 4 magistrados ordenó dar por cumplido el requisito de apoyos ciudadanos del “Bronco”, aunque no sumaran el umbral mínimo de ley, porque a su juicio solo le faltaba un 1.92% de firmas para lograr la meta. A juicio del Tribunal, si hubiera habido “mayor garantía de audiencia”, el aspirante habría subsanado las cifras que le faltaban. El modelo vigente pide a los aspirantes a independientes acreditar respaldo de al menos 1% de la lista nominal de votantes, lo que equivale a 866 mil 593 apoyos de carne y hueso. “El Bronco” presentó 2 millones 34 mil 403 firmas, y en una revisión preliminar el INE le hizo saber cuántos nombres correspondían a electores con derechos vigentes, aclarando que habría revisiones con mayor detalle en las que, al igual que en otras

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

candidaturas, se detectaron irregularidades diversas que incluyen simulación, duplicados, documentos distintos a la credencial para votar, fotocopias e incluso personas que ya habían fallecido, esto conforme al dictamen que presentan las áreas técnicas del Instituto. [...] El INE ya acató la sentencia y tenemos hoy cinco candidaturas presidenciales. Rodríguez Calderón es candidato y va a tener todas las prerrogativas de ley y un trato igual en los debates, en todas las actividades y atención requerida por parte de la autoridad electoral para que cumpla con sus obligaciones y ejerza sus derechos plenamente. Mucho se habla de diferendos entre autoridad administrativa y jurisdiccional. Son reales las tensiones cuando se presentan casos frontera como el que nos ocupa y eso es natural en un modelo de pesos y contrapesos, aunque todos debemos hacer un esfuerzo por no mandar mensajes equivocados a la ciudadanía cuando temas de alta trascendencia se resuelven volviendo literal eso de que la justicia es ciega. El diálogo entre instituciones necesita espacios de armonía en favor de un terreno de competencia que no permita normalizar conductas que en cualquier democracia serían reprobables. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 17, MARCO BAÑOS)

“EL BRONCO” Y LAS CÚPULAS/ PEDRO PEÑALOZA

Intenciones e hipótesis. El sorpresivo dictamen del Tribunal Electoral para reconocer como candidato presidencial a Jaime Rodríguez Calderón abrió un debate acerca de los posibles efectos y orígenes de tal resolución. Evidentemente, se han documentado un conjunto de irregularidades de las más disímolas que debieron impedir que se legitimara, tal como sucedió, colocar en la boleta al llamado “Bronco”. Estamos en presencia del arribo de un candidato machista, misógino, discriminador, con ADN priista y, ahora, inventado por el Tribunal. Por supuesto, que, es posible trabajar con una hipótesis, a saber: ante el nulo crecimiento en las encuestas del candidato oficialista Meade, la presencia del candidato regiomontano podría servir como un golpeador insistente y reiterado contra AMLO, con el propósito de tratar de arrebatarle votos en el norte del país, pero sobre todo, con los segmentos radicalizados contra el sistema y que podrían ver en el susodicho, por su estilo elemental, una opción para canalizar su coraje. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 19, PEDRO PEÑALOZA)

SOBRE LA MARCHA/ #BRONCO #CANDIDATOPIRATA/ CARLOS URDIALES

Por desgracia y obra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenemos de quinto invitado a la fiesta electoral a “El Bronco”, candidato pirata, chafa, balín. Y puede haber un sexto. Los magistrados (sic) Felipe Fuentes, José Luis Vargas, Mónica Soto e Indalfer Infante, cuatro de los siete que integran el Tribunal Electoral, determinaron que el INE debe dar por buenas las malas, dobles y falsas firmas que Jaime Rodríguez recolectó. De los dos millones 34 mil apoyos que registró, 810 mil fueron invalidados por el árbitro y estos cuatro magistrados invalidaron al árbitro. Pésimo augurio. “El Bronco” estará en la boleta, en los spots, en los debates. Margarita Zavala dice que es candidato del tribunal. José Antonio Meade ofreció enésima reforma política. Anaya nada y AMLO, aliado del PT, el partido muerto y resucitado por el mismo Tribunal, asegura que al candidato pirata lo mandó Enrique Peña Nieto para restarle votos. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, CARLOS URDIALES)

PULSO POLÍTICO/ ARRECIAN ANDANADAS AL TRIBUNAL/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Como se esperaba, la inclusión de Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, en la boleta electoral, provocó todo tipo de reacciones, todas en contra del fallo del Tribunal Electoral: desde la reiteración del INE y enumeración de firmas y documentos falsos que presentó, hasta que Andrés Manuel López Obrador arremetiera contra el presidente Enrique Peña Nieto, por haber “ordenado” a los magistrados avalar la candidatura del gobernador de

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

Nuevo León con licencia “para quitarle votos”. Juristas respetados, como Diego Valadés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coinciden en que a pesar de las irregularidades detectadas en la recolección de firmas, con esa resolución “el Tribunal ha hecho muy mal servicio a la democracia mexicana” y “generó desconfianza en ese órgano, en pleno proceso electoral”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

QUEBRADERO/ EL TRIFE EN UN LABERINTO/ JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Quizá todavía no se están midiendo las consecuencias de meter candidatos por la puerta de atrás. Las elecciones en el país se han desarrollado, invariablemente, bajo el signo de la desconfianza; la decisión del TEPJF, lo que ha venido a provocar es que se agudicen, aún más, las inquietudes y temores, por decir lo menos. El tema de la desconfianza ciudadana en el desarrollo de los procesos electorales no es menor ni casual. Está dentro de la memoria colectiva cuando se habla de elecciones en el país. Es una de las razones por las que nuestra democracia es tan absurdamente cara. A la democracia la hemos llenado de todo tipo de candados e instrumentos para tratar de hacerla confiable. El problema es que todo lo que avanzamos se puede venir abajo ante una irregularidad o ante un candidato que se sienta agraviado y cuestione el proceso; todo a veces parece particularmente endeble. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, JAVIER SOLÓRZANO ZINSER)

YO SÍ LE CREO AL INE/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

La sentencia del Tribunal Electoral sobre el caso de Jaime Rodríguez Calderón ha sido acatada en sus términos por el Consejo General del INE. Esa era su obligación y la cumplió a cabalidad. Con todo, no escuche ninguna manifestación de apoyo a la sentencia del Tribunal, ni por parte de los consejeros electorales, ni de los representantes de los partidos políticos. [...] Cuatro de siete magistrados del Tribunal Electoral simplemente coincidieron en que el Bronco no tuvo la oportunidad de defenderse ante el INE, y por eso existía “duda razonable” en el sentido de que el aspirante había cumplido con el requisito. Por lo tanto, procedía otorgarle el registro. Durante la sesión del Tribunal, los magistrados que apoyaron el proyecto usaron argumentos para responsabilizar al INE. En breve, se asumió que el INE no siguió un “debido proceso”, que actuó de una manera desaseada, los registros fueron mal calificados, existieron omisiones por parte de la autoridad, etc. Incluso se llegó a afirmar que la App del INE podría no haber funcionado bien. Por ello, no sorprende que el consejero presidente iniciara la sesión del Consejo General, haciendo un amplio reconocimiento a los más de mil colaboradores del INE que participaron en la revisión de los apoyos recibidos. En todo caso, el asunto afectó al proceso electoral. Si a dudas razonables nos vamos, yo le creo más al INE, a su meticuloso trabajo y a las conclusiones a las que llegó en este proceso. Pero la autoridad es el Tribunal Electoral que será la responsable de calificar la elección presidencial. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)

AGENDA CONFIDENCIAL/ AGENDA PREVIA/ LUIS SOTO

¿Por qué no te callas Lorenzo?!, le piden los electores al presidentito del INE, quien después de que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo calificaron a él y a sus “muchachitos” de inútiles e irresponsables por el asunto de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, declaró que aún falta investigarlo para determinar si incurrió en presuntos financiamientos o apoyos indebidos, lo que podría, incluso, implicar que se le cancele el registro. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, LUIS SOTO)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

DIACRÍTICO/ ¡QUÉ BRONCAS!/ JORGE CAMACHO

Menudo merequetengue ha generado esta semana el Trife (sic). Ha entrampado al INE imputándole una supuesta violación al derecho de audiencia, que no se dio porque no tenía sentido revisar lo absurdo, miles de firmas inviadas ya desechadas con todas las de la ley, cuando a este le toca respetar y aceptar sus determinaciones. El INE reportó sendas irregularidades del Bronco en la recolección de firmas y lo reprobó en los requisitos solicitados, para que después lo exentaran de golpe y porrazo, o, como se dice por ahí, “de un plumazo”. Su aparición en la boleta no borra la falsificación, el uso indebido de datos oficiales, ni la mala intención de engañar que detectó la autoridad. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, JORGE CAMACHO)

ALHAJERO/ ¿CÓMO ESTÁS VIENDO LO DE PEÑA/ MARTHA ANAYA

—¿Cómo estás viendo lo de (Enrique) Peña? —le preguntó Andrés Manuel López Obrador a Ricardo Monreal. Andaban de gira por Zacatecas y el escándalo de la resolución del Tribunal Electoral de incorporar al Bronco a la boleta presidencial traía encrespado el ambiente político esa mañana. El exgobernador zacatecano y hoy mariscal de campo de Morena en la segunda circunscripción le respondió así: Era de esperarse. Te diría que es hasta natural..., (Peña Nieto) está jugando su resto. Es el sistema, Andrés, no es tan fácil como decir “ya pásale”. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, MARTHA ANAYA)

TOUCHÉ/ FRACASO INDEPENDIENTE/ ALEJANDRO CACHO

Sé que faltan 80 días para la elección presidencial. Aun así, no me parece precipitado ni exagerado decir que el mecanismo de participación diseñado para los aspirantes independientes es un fracaso. La idea que Jorge Castañeda impulsó y defendió por todos los medios sonaba muy buena en la teoría. En la práctica, el mecanismo fue pésimo, inequitativo, confuso, injusto e inútil. De nada sirvió la reglamentación. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en uso de sus facultades, aplicaron su criterio y se mandaron “al diablo” a sí mismos. La serie de irregularidades cometidas por los tres principales aspirantes sin partido fue increíble. Aunque en distinta medida, con su conocimiento o no, Margarita Zavala, Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez Calderón, los tres, hicieron trampa. Pero fue “el Bronco” quien se voló la barda. Entre sus apoyos figuran siete mil muertos, miles más que nunca han estado en el Padrón Electoral, triangulación de recursos, donativos oscuros y más. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO CACHO)

SERENDIPIA/ LA CAPTURA DE LAS INSTITUCIONES/ WILBERT TORRE

¿En que se asemejan la aceptación del Bronco en la boleta electoral y la inclusión de Ximena Puente como candidata del PRI a diputada? En ambos casos se trata de una decisión política que daña la credibilidad de las instituciones y de la elección más importante en la historia reciente. Los dos casos son, esencialmente, un ejemplo irrefutable de la captura de las instituciones autónomas por parte de gobiernos y partidos. En el caso del Bronco, el Tribunal Electoral no se inclinó por un razonamiento jurídico para reponer una parte del proceso del INE, sino por una aberración: incluir a Rodríguez en la boleta con más de 800 mil firmas falsas, entre ellas las de siete mil personas muertas. [...] ¿Cómo sucede este secuestro institucional? Por medio de la captura de los procesos de selección del personal en puestos clave. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, WILBERT TORRE)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

CONTRA LAS CUERDAS/ EL BRONCO, SIN COORDINADOR DE CAMPAÑA/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, ya tiene la candidatura presidencial con favor del Tribunal Electoral, pero ¿quién va a llevarle la campaña electoral? Por el momento no tiene a su Aurelio Nuño (PRI) ni a su Tatiana Clouthier (Morena). Ayer, durante la conferencia de prensa que ofreció en el aeropuerto de la ciudad de México, un asesor vestido esta vez de saco azul y pantalón café que casi siempre lo acompaña a todos lados, cometió la indiscreción durante una llamada telefónica. Faltaban veinte minutos para que apareciera su jefe, cuando el colaborador, que se había encargado de toda la logística de la primera conferencia del Bronco como candidato, informaba a alguien que estaban en busca del perfil ideal para coordinar sus trabajos proselitistas. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

CRUZ Y GRAMA/ ESPINO: EL NUEVO JEFE DE LOS DURÁN/ HUGO CORZO

La aparición de Patricia Durán como candidata de Morena a la alcaldía de Naucalpan —impugnada, por ahora, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— representa una pérdida de control del otrora jefe de la tribu de los Durán, familia políticamente poderosa en esa zona del Estado de México. José Luis Durán Reveles, el dos veces alcalde en ese municipio, ya no lidera los destinos y decisiones de su familia, cuyas negociaciones él hacía en nombre de todos sus hermanos metidos en la política partidista: Porfirio, Alfredo y Patricia. José Luis prometió hace unos meses, al interior de los grupos panistas que se reparten el poder en Naucalpan, que si él recibía alguna de las candidaturas lograría convencer a su hermana de no promoverse como candidata a la alcaldía por el partido de López Obrador, idea que le sembró y patrocinó el exdirigente nacional del PAN Manuel Espino. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, HUGO CORZO/ ESPINO)

¿SERÁ?/ EL “MIL USOS” PANISTA

A Eduardo Aguilar Sierra, quien se desempeña, al mismo tiempo, como representante del organismo ante el INE, coordinador de la campaña de Ricardo Anaya en Puebla y abogado personal del candidato presidencial, es una de las personas dentro del PAN con más cargos, pero también con más fracasos. Y es que el nivel de derrotas que carga bajo sus espaldas crece. Resulta que Aguilar Sierra fue el “pitcher perdedor” en el revés que el Trife (sic) le dio al panismo en Coahuila y él mismo fue quien permitió que un grupo de morenistas poblanos se abalanzaran sobre Anaya Cortés en su primera visita como aspirante a ese estado... Y, por si fuera poco, en el tema de su defensa personal, el barco parece que empieza a hacer agua. ¿Será? (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

TELÉFONO ROJO/ EMBATES AL LEGISLATIVO Y JUDICIAL/ JOSÉ UREÑA

Esta vez Andrés Manuel López no esperó el resultado ciudadano. Desde ahora ha comenzado a actuar de conformidad con aquel grito en el Zócalo capitalino cuando le pidieron respetar el veredicto de las instituciones electorales. -¡Al diablo con sus instituciones! ¿Cómo lo hace hoy? [...] Un Poder Legislativo bajo el índice dictatorial de don Andrés. Sus pretensiones de sojuzgamiento ya alcanzaron al Poder Judicial o parte de él. Criticó la decisión del TEPJF no como un acto lamentable y aberrante jurídicamente —en lo cual coincidimos la mayoría—, sino por otra razón. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, JOSÉ UREÑA)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

HECHOS Y SUSURROS/ “EL BRONCO” Y LA AUTORIDAD ELECTORAL/ DOLORES COLÍN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene la última palabra en las controversias electorales. Y es así como Jaime Rodríguez, “el Bronco” se convirtió en el quinto candidato a la Presidencia de la República y el segundo independiente en este proceso electoral, después de que el regiomontano impugnara el dictamen del Consejo General del INE, sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para su registro. Rumbo a los comicios del 1 de julio, hemos sido testigos de las diferencias entre las autoridades electorales, y el más claro ejemplo fue la discusión sobre los debates en el periodo de intercampaña, donde el Tribunal revocó el acuerdo del INE que impedía los debates entre aspirantes en medios de comunicación. Pero ahora, el tema está en la candidatura independiente. Las impugnaciones de Jaime Rodríguez, “el Bronco” y Armando Ríos Piter han dividido a los siete magistrados del máximo Tribunal. Después de una cerrada votación, con cuatro a favor y tres en contra, el gobernador con licencia sí estará en la boleta. La diferencia la marcó la posición “garantista” del magistrado ponente Alfredo Fuentes y fue respaldada por tres magistrados. Janine Otálora, magistrada presidenta, votó en contra y sostuvo que siempre se garantizó el derecho de revisión. Por su parte, el INE acató la orden del Tribunal, pero ratificó que ellos no tuvieron elementos para incluirlo en la boleta. Y confirmaron que no cumplió con el número de firmas. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, DOLORES COLÍN)

PEPE GRILLO/ BAJARLE DOS RAYITAS

Es momento de tener la cabeza fría y de atemperar los ánimos exaltados. El diferendo entre el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral se agudizó con el fallo sobre la candidatura presidencial del “Bronco”. El consejero presidente Lorenzo Córdova envió el mensaje de que ambos organismos electorales seguirán trabajando juntos. De manera que más les vale sintonizarse. Que nadie crea que el caso del “Bronco” concluyó. Todavía tiene cuerda. Tanto el candidato como el INE pueden presentar querrelas ante la Fepade. De modo que todavía no se dice la última palabra. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Es un hecho que el gobernador de Nuevo León con licencia, Jaime Rodríguez Calderón, alias “El Bronco”, aparecerá en las boletas electorales como candidato presidencial independiente, pero casi al mismo tiempo se abrió la posibilidad de que, en vez de llegar a Los Pinos, vaya a un reclusorio. Esto porque la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) anunció haber iniciado, a partir de denuncias presentadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), una investigación por presuntas irregularidades en las firmas presentadas por entonces aspirantes a candidatos independientes. La Fepade, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), señaló que las averiguaciones son independientes de los procedimientos y resoluciones que correspondan al referido INE o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los resultados de las pesquisas se darán a conocer en absoluto apego a lo establecido por el marco legal. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

EL CRISTALAZO/ LAS “CARICATURAS” INDEPENDIENTES/ RAFAEL CARDONA

La señora Margarita Zavala de Calderón, hasta hace unos días la única con los requisitos satisfechos, a pesar de todos los apoyos falsos, truqueados o “como haigan sido” hasta rebasar la cantidad legal exigida, ya no estará sola en la boleta. “El Bronco”, quien también llegó al gobierno de Nuevo León de manera “independiente”, logró en el

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

Tribunal lo imposible en la persuasión ciudadana espontánea y libre: llegar a la papeleta. Los argumentos del Tribunal se aplicarían también al señor Jaguar, don Armando Ríos Piter. —¿Cuáles fueron los criterios del Tribunal en esta enésima divergencia con la autoridad del Instituto Nacional Electoral? Pues muy sencillo: “...En una sesión plenaria convocada de último momento, que inició a las 21:45 horas, los magistrados del máximo Tribunal Electoral del país determinaron que Rodríguez Calderón cumplió con el requisito legal de firmas de apoyo para su registro como candidato presidencial por la vía independiente. “La ponencia presentada por el magistrado Felipe Fuentes Barrera señala que el INE negó al candidato independiente una revisión completa de las firmas de apoyo, sobre todo una vez que luego de la inspección autorizada le fueron validados 62 mil 730 apoyos, que representan el 8.04 del total revisado. “...La Sala Superior consideró que la autoridad electoral administrativa violó el derecho de audiencia de El Bronco, así como su derecho a un debido proceso, por lo que determinó hacer valer ‘un criterio garantista para maximizar el derecho político a ser votado’ y atender un principio de progresividad de derechos... “...Sería deseable que funcionarios electorales guarden prudencia y discreción para que la información que proporcionen a los medios no incluya juicios de valor sin que antes se haya resuelto un asunto de manera definitiva”. Así pues, la legalidad electoral ha sido sustituida por las leguleyadas del “debido proceso”; con lo cual se abre la puerta para todo desatino futuro, como si la propia ley vigente no fuera en sí misma el mayor de los desatinos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, RAFAEL CARDONA)

DESDE LOS PINOS/ ALTURA ÉTICA, LA DIFERENCIA/ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS

La democracia vive tiempos difíciles. El Tribunal Electoral se mantiene en el centro del debate tras el polémico fallo que regresó a Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, a la boleta electoral. El regiomontano se quejó del INE y una mayoría de magistrados le dio la razón. Con el argumento de un falso garantismo, los magistrados Felipe Fuentes Barrera, José Luis Vargas, Indalfer Infante y la magistrada Mónica Soto avalaron las trampas y falsificaciones de Rodríguez Calderón. Quien marcó la diferencia en la Sala Superior fue la presidenta del Tribunal, Janine Otálora. Mostró altura ética e independencia. Señaló que “las autoridades jurisdiccionales y administrativas no podemos permitir que cualquiera que aspire a un cargo, de inicio realice acciones que cuestionen su ética y compromiso con la democracia. En una elección o en proceso de captación de apoyo ciudadano no todo se vale, el fin no puede y no debe justificar los medios”. Por lo pronto, la Fepade ya investiga las presuntas irregularidades en las firmas de apoyos ciudadanos que presentaron “El Bronco” y “El Jaguar”, para buscar la candidatura independiente a la Presidencia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

PERRO MUNDO/ “EL BRONCO” Y EL REGRESO DE LOS MUERTOS VIVIENTES/ DAVID GUTIÉRREZ FUENTES

Si alguien tenía inquietudes de que se está configurando un escenario electoral en el que el objetivo es golpear a AMLO por todos los frentes, con la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con toda seguridad se despejaron sus dudas. Cuatro de los magistrados del TEPJF: Indalfer Infante, Mónica Soto, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y José Luis Vargas recurrieron a razonamientos legaloides (algunos incluso infundados) para revivir con todo y votantes muertos a ese esperpento de “independiente” que se hace llamar “El Bronco”. La amenaza que representa Morena para la cleptocracia pluripartidista y seudo independiente que nos gobierna, porque todos los candidatos rezagados y ultra rezagados están preocupados por la preferencia de AMLO en las encuestas, juega con varias fichas y fichitas, como este individuo que es una versión región cuatro de un modelo que ya probamos con Vicente Fox: vulgar, misógino, mentiroso y megalomaniaco. Con la denuncia del INE ante la Fepade todavía sin resolver, este señor ya amenazó con demandar al instituto por la supuesta “denigración” de la

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

que se sintió objeto cuando nos enteramos de las trapecerías a las que recurrió para colarse como candidato “independiente”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, DAVID GUTIÉRREZ FUENTES)

LA ESQUINA

Una de las características que debe tener quien encabeza el INE es la capacidad para hacer frente a los problemas sin perder la ecuanimidad, la imparcialidad y la conciencia de su responsabilidad institucional con la democracia. En la coyuntura de los desencuentros entre el Instituto y el TEPJF, Córdova ha mostrado templanza y capacidad para ver hacia adelante, hacia la prueba final. Son buenos signos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, REDACCIÓN)

REDES DE PODER/ LOS RECLAMOS A BARBOSA

Al interior de la cúpula de Morena saben que si hay alguien a quien puedan reclamar algo de manera directa y expedita por la inclusión de Jaime Rodríguez “el Bronco” en la boleta electoral es al candidato al gobierno de Puebla, Luis Miguel Barbosa. Y es que al senador con licencia lo vinculan con el magistrado Indalfer Infante, que fue el que inclinó la balanza de la votación del Tribunal Electoral, aseguran que fácilmente podría haberle recordado con el apoyo de quién llegó ahí. Pero como eso no pasó Infante inclinó la balanza para la polémica. Atentos. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ LOS PRESAGIOS/ ANTONIO NAVALÓN

Los síntomas de una enfermedad incurable son múltiples y también, el escapismo de los seres humanos frente al hecho de que esos síntomas pueden conducir a nuestro final, es una actuación repetida. No se puede simplificar, ni quitarle importancia, a la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: es un mal presagio y es la peor señal que podíamos tener en esta campaña electoral. Si en un tema como este, son capaces de manifestarse así, dígame usted, si mañana se cerrara la votación y estuviéramos en el escenario de voto por voto y ellos tuvieran que ser los que fallaran, ¿con qué autoridad, credibilidad y en qué situación lo podrían hacer? Es una noticia que pone los pelos de punta. Porque nos coloca, a todos los mexicanos, en una indefensión terrible. Son la última instancia. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, ANTONIO NAVALÓN)

PENSÁNDOLO BIEN/ ¿HASTA DÓNDE LLEGARÁ PEÑA NIETO PARA GANAR?/ JORGE ZEPEDA PATTERSON

José Antonio Meade, el candidato oficial no va a ganar. La pregunta que todo el país se hace es ¿cuándo se va a dar cuenta la Presidencia y qué va hacer cuando lo asimile? Durante meses el equipo gobernante se había consolado con la idea de que una vez destapado su delfín, los recursos políticos, la maquinaria de Estado y la buena imagen del candidato elegido, compensarían la impopularidad actual del PRI y el rezago con el que arrancaba su abanderado. Pero eso fue hace unos meses. Al pasar las semanas ha quedado en claro que Meade no sólo no avanza en las encuestas de intención de voto, tampoco parecen estar haciendo mella las duras campañas diseñadas para enlodar a los dos candidatos de oposición que le aventajan. [...] No esperábamos el uso faccioso para descabezar fiscalías (entre otras la de Delitos Electorales) y deshacerse así de funcionarios incómodos, la utilización de la Procuraduría para perseguir a un rival de Meade (Ricardo Anaya) y, más recientemente, imponer desde el Trife (el máximo tribunal en materia de elecciones) a un candidato independiente que falsificó buena parte de las firmas exigidas para estar en la boleta electoral. Bajo el supuesto de que este candidato, Jaime Rodríguez, “El Bronco”, será capaz de quitar algunos puntos a López Obrador, el grupo en el poder prefirió liquidar toda legitimidad de las

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

autoridades electorales con tal de dar un raspón al líder de la oposición. Por lo pronto, ha quedado en claro que la mayoría de los ministros (sic) del Tribunal son operadores del partido en el poder. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 7, JORGE ZEPEDA PATTERSON)

LA TRASTIENDA/ LAS BRONCAS DEL “BRONCO”

Una de las razones por las que Jaime Rodríguez, “El Bronco”, introdujo la duda razonable al Tribunal Electoral sobre un mal actuar de los consejeros del Instituto Nacional Electoral en la exigencia de más de 800 mil firmas para poder conseguir el registro como candidato presidencial, es que quien quisiera recaudar los apoyos podía hacerlo de manera espontánea, sin necesidad de registrarse como gestor con el equipo del precandidato. De esa manera, dijo don Jaime, el periódico El Norte metió a varios reporteros a recolectar firmas, de donde, aseguró a los magistrados, sacó informaciones de que eran falsas. La queja del “Bronco” en el Tribunal la hizo el martes de la semana pasada, como parte de un pleito añejo que tiene con Alejandro Junco, dueño del Grupo Reforma, al que pertenece El Norte, porque, como lo ha dicho el exgobernador desde hace tiempo, no lo dejó cogobernar, como lo había hecho con otros mandatarios estatales. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

#MEMEREPOR

El mantra antiestrés de López Obrador por una hipotética venta del avión presidencial y el aval del Tribunal Electoral para la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, prendieron las redes en esta semana. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

#POLÍTICACONFIDENCIAL

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, quien pretende contender por la Presidencia de México por la vía independiente, aún enfrenta otro obstáculo después de que el Tribunal Electoral le diera luz verde para estar en la boleta el 1 de julio por haber logrado el número de firmas. Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, declaró ayer que aún se investiga en la fiscalía de delitos electorales irregularidades financieras del precandidato. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

EL OTRO POPULISTA DEMAGOGO/ EDUARDO RUIZ HEALY

Andrés Manuel López Obrador ya tiene con quién competir en su búsqueda de apoyo y aceptación de aquellos mexicanos que, por una razón u otra, están dispuestos a votar por aquel candidato presidencial que más propuestas inviables les presente, más falsas promesas les haga y más mentiras les diga. En efecto, desde el lunes, el candidato de la coalición dizque izquierdista Juntos Haremos Historia no sólo se enfrenta a tres candidatos de centro-derecha, sino a otro populista demagogo que puede restarle votos, especialmente los de aquellos que por alguna de muchas razones tienen miedo del tabasqueño. Jaime Rodríguez Calderón, a quien le gusta que le digan “El Bronco”, pero cuya actuación como gobernador independiente de Nuevo León sólo sirvió para que los neoleoneses lo vieran como lo que realmente es, un “Pony capado”; es candidato presidencial independiente debido a que, el lunes en la noche, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de cuatro votos contra tres, el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) el cual determinó que el gobernador con licencia no cumplió con el porcentaje de apoyo ciudadano requerido para ser candidato independiente, y le negó el registro. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 16, EDUARDO RUIZ HEALY)

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

INDICADOR POLÍTICO/ ESTRATEGIA PRI-2018: INE, TRIBUNAL, ANAYA-PGR, BRONCO Y MARGARITA/ CARLOS RAMÍREZ

La espectacular decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para obligar al registro de Jaime Rodríguez, “El Bronco” como candidato independiente sin tomar en cuenta lo fraudulento de sus firmas debe de tener una lectura estratégica con las nuevas “pruebas” de la PGR contra el candidato panista-perredista Ricardo Anaya Cortés. A pesar de que el candidato priista-no priista José Antonio Meade no sale del hoyo del tercer lugar en las encuestas, las últimas decisiones extremas parecen reafirmar la estrategia del Revolucionario Institucional: sacar a Anaya de la jugada, usar a “El Bronco” y a Margarita para quitarle votos al candidato de Morena y forzar la elección a una competencia polarizada entre dos: López Obrador y Meade. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 14, CARLOS RAMÍREZ)

DE MEMORIA/ ELECCIONES, TODO SE VALE.../ CARLOS FERREYRA CARRASCO

Señala con razón la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, Janine Otálora, que a ocupar Los Pinos, deben aspirar “quienes tienen el perfil no sólo político, sino ético. “No todo se vale; el fin no puede ni debe justificar los medios”, expresó al explicar por qué ella y otros dos magistrados votaron en contra de la inclusión del “Bronco” en las boletas del 1 de julio. Curioso caso, de los cuatro considerados dos se manifestaron indiferentes, ausentes ante una medida a todas luces ilegal, mientras otros dos que en su historia electoral cuentan con antecedentes, por decir lo menos irregulares, se opusieron a que el gobernador (con licencia) de Nuevo León, fuese validado. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 19, CARLOS FERREYRA C.)

SEXTO DÍA/ DEBERÍAN SER PROCESADOS POR FALSIFICAR; ¿Y QUIÉNES SON LOS MAGISTRADOS?/ ALBERTO MONTOYA

¿Qué sucedería si usted falsificara una firma o una credencial de elector para realizar un trámite oficial y lo descubrieran? Seguro sería, cuando menos, reconvenido. Lo más probable es que lo procesaran legalmente. Pero no aparecería en la boleta electoral y, mucho menos, sería candidato a presidente de México. Jaime Heliodoro Rodríguez, “el Bronco”, Calderón, Armando Ríos Piter y Margarita Zavala Gómez del Campo presentaron credenciales de elector falsificadas, simuladas y, hasta ahora, no hay delito que perseguir. Los dos primeros estarán en la boleta el 1 de julio y el último no, porque los diez días que el generoso Tribunal Electoral le otorgó son insuficientes para buscar unas 600 mil firmas que le faltan para las 866 mil 593 requeridas para ser candidato independiente. [...] Felipe Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez y Mónica Aralí Soto fueron propuestos e impulsados por el PRI como magistrados, mientras que Indalfer Infante Gonzales por el PRD. Los cuatro votaron a favor del regreso de Rodríguez Calderón, sin importar los argumentos del INE. En contra votaron la magistrada presidenta, Janine Otálora, además de Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata. Fuentes Barrera fue, además, autor del proyecto de sentencia, argumentando que el INE no dio derecho de audiencia. O sea, se violó el debido proceso. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

TEORÍA DEL CAOS/ TRIFE, PGR, JUDICATURA E INDEPENDIENTES, EN OPERACIÓN DE ESTADO CONTRA AMLO Y ANAYA/ HUGO PÁEZ

“Soy uno de los 86 millones de ciudadanos a quienes el Tribunal Electoral hace sentir inseguro y avergonzado”. Las palabras de Diego Valadés son demoledoras; el destacado jurista y exprocurador general de la República resalta la

JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018

aberración del Trife (sic) al avalar el fraude de Jaime Rodríguez “el Bronco” que le permitió, en complacencia con cuatro magistrados de siete, entrar a la contienda presidencial. [...] La vergüenza por el Tribunal Electoral es evidente, como dice Diego Valadés; basta leer el impecable posicionamiento del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón (<http://ow.ly/oEQ030jpRjO>), quien votó en contra de registrar al “Bronco” y que calificó de “falacia argumentativa generalizada” los argumentos de los magistrados favorecedores: Felipe Fuentes, José Vargas, Indalfer Infante y Mónica Soto. (IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 2, HUGO PÁEZ)

CONVENTO DE ARRABAL/ Y AHORA EL ‘BRONCODIPINO’/ ROBERTO CRUZ

López Obrador perdió los estribos. Lo bueno es que él mismo ha recomendado, porque lo utiliza, el amlodipino (fármaco que se usa para tratar la hipertensión y la enfermedad de las arterias coronarias... y trabaja parcialmente en la vasodilatación). Ayer se fue a la yugular de la Presidencia de la República y de Gobernación para acusarlos de haber ordenado al Trife (sic) volver a la vida al “Bronco”. Acusación grave, agravante y no digna de alguien que se dice honrado y honorable, pero mucho menos de quien tiene como deseo perenne gobernar un país. Acusar sin pruebas es de cobardes. (IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 2, ROBERTO CRUZ)

SIN PROTOCOLO/ SE ENVALENTONA “EL BRONCO”/ JOEL SAUCEDO

Se han hecho una y mil especulaciones en torno a la decisión del Tribunal Electoral de ordenar incluir en la boleta a Jaime Rodríguez, “El Bronco”. La reacción más colérica, fue la del candidato con mayor ventaja Andrés Manuel López Obrador. ¿Le tiene miedo el político de Tabasco al gobernador con licencia de Nuevo León? ¿O a qué obedeció la reacción del exjefe de gobierno? Entrevistado sobre el tema, López Obrador dijo que la decisión de meter a “El Bronco” en las boletas, fue del presidente Enrique Peña Nieto. ¿Tiene elementos para hacer tal afirmación? Si es así, lo correcto es hacerlos públicos. Lo que queda claro, es que el candidato independiente, le pondrá mayor sabor a la contienda presidencial. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 6, JOEL SAUCEDO)

RED COMPARTIDA/ POSDATA

Será hora de que la Fepade investigue las irregularidades detectadas en la recolección de firmas de apoyo a aspirantes a candidatos independientes. Ojo, su trabajo es independiente de los procesos y resoluciones que determinen el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nomás para que no digan. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

COMEDIA POLÍTICA/ BRONCA, BRONCA, BRONCA, BRONCA.../ DAN T.

¿Y ahora qué le decimos a los niños? ¿Cómo diablos le vas a explicar a tus hijos que no hagan trampas, que respeten las reglas, que no sean gandallas, si están viendo que en la política ocurre todo lo contrario? Tomé un diccionario para buscar la definición de “sinvergüenzas” y me encontré con las fotos de José Luis Vargas, Indalfer Infante, Mónica Soto y Felipe Fuentes. ¿Quiénes son? Son los cuatro magistrados del Tribunal Electoral que se sacaron de la manga el pretexto más barato para darle a Jaime “el Bronco” Rodríguez la oportunidad de ser candidato presidencial. Bueno, el pretexto es barato, pero supongo que su sentencia salió carísima. (METRO, NACIONAL, P. 23, DAN T.)